

UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
FACULTAD DE TEOLOGÍA

José Manuel LISTE PÉREZ

**ESPAÑA REAL FRENTE  
A «ESPAÑA ETERNA»**  
**Estudio en torno a las Ofrendas Jacobeas  
de los Años Santos, 1954, 1965 y 1971**

Extracto de la Tesis Doctoral presentada en la  
Facultad de Teología de la Universidad de Navarra

PAMPLONA  
2000

Ad normam Statutorum Facultatis Theologiae Universitatis Navarrensis,  
perlegimus et adprobavimus

Pampilonae, die 7 mensis maii anni 1999

Dr. Henricus de la LAMA

Dr. Primitivus TINEO

Coram tribunali, die 16 mensis iunii anni 1997, hanc  
dissertationem ad Lauream Candidatus palam defendit

Secretarius Facultatis  
Ioseph ENÉRIZ

Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia

Vol. XXXVIII, n. 7

## INTRODUCCIÓN

En la conocida obra de Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, el ilustre medievalista señalaba que «La realidad de la presencia del cuerpo de Santiago en Compostela no ha producido resultados de mayor relieve histórico que los provocados por la fe clara, firme, profunda, exaltada que tuvieron los españoles y los europeos durante muchos siglos, en la milagrosa arribada de los restos apostólicos a tierras de Galicia. La fe remueve las montañas. Poco importa que el sepulcro compostelano sea o no el sepulcro del Apóstol. Si allí hubieran yacido en verdad los restos de Santiago y la cristiandad lo hubiera ignorado, la fecundidad histórica de tamaña reliquia habría sido nula. Creyeron los peninsulares y creyó la cristiandad y el viento de la fe empujó las velas de occidente y el auténtico milagro se produjo»<sup>1</sup>.

La institución del Año Santo Compostelano se debe al Papa Calixto II. Su sucesor, Alejandro III, confirmó en 1179 a través de la Bula *Regis Eterni*, el privilegio Jubilar perpetuo al santuario de Santiago concedido por Calixto II, siempre y cuando el 25 de julio coincidiera en domingo<sup>2</sup>. Esto supuso que millares de peregrinos se pusieran en camino hacia Santiago de Compostela durante toda la Edad Media en busca de las gracias jubilares<sup>3</sup>.

En este trabajo se intenta presentar lo que han sido parte de las relaciones entre los españoles y Santiago Apóstol, por más que a lo largo del tiempo ese patronato haya sufrido vaivenes, fruto también de la inconstancia o por mor de los diversos avatares ocurridos en nuestra dilatada Historia. Esas relaciones, ese trato al que me refiero, lo constituyen en el presente estudio, las «ofrendas al Apóstol Santiago»; una tradición ya antigua, que vienen a representar como «la oración» que España, cada año, dirige en Compostela a su Patrón.

En efecto, por institución de la Corona, tiene lugar dos veces al año, en la catedral de Santiago, la Ofrenda Nacional al Apóstol Santiago, Patrón de España. El tradicional y secular acto, se remonta a tiem-

pos de Felipe IV, cuando el 17 de julio de 1643 el Rey decidió, que todos los años se ofrecieran al Apóstol Santiago, la cantidad de 1.000 escudos de oro, destinados al culto del Apóstol en la Iglesia de Compostela, en señal de agradecimiento por las continuas ayudas que a sus reinos y a la Monarquía le venía prestando<sup>4</sup>. Y así el 25 de julio de cada año, por medio del alcalde más antiguo de la Real Audiencia de Galicia se hacía llegar la paga. No más tarde, en el año 1646, las Cortes de Castilla establecieron una segunda ofrenda por valor de 8.272 reales de vellón que se entregaría el 30 de diciembre de cada año para conmemorar la fiesta de la Traslación del cuerpo de Santiago<sup>5</sup>. Al realizar la ofrenda, el jefe del Estado o quien hace sus veces, lleva a cabo un discurso —invocación al Apóstol— al que responde el Arzobispo de Santiago. Tal vez las palabras de Alfonso XIII pudieran servir de testimonio a lo que antecede:

«Cumpro así con la tradicional y piadosa costumbre seguida por muchos de mis progenitores, quienes vinieron unos a implorar Vuestro auxilio para el logro de cristianas empresas, otros a agradeceros el amparo que en ellas les habíais dispensado. Cumpro también así con el grato y religioso deber dictado por D. Felipe IV para sí y para sus sucesores, deber que restableció Mi agosto e inolvidable Padre el Rey D. Alfonso XII, cuando vino a postrarse ante Vuestro Santo Sepulcro en el mismo día en que España celebra la fiesta de su Patrón veneradísimo»<sup>6</sup>.

Al elegir este tema como objeto de estudio nos movió la consideración de que tal vez los discursos, invocación y respuesta, podrían ser como una «catenaria», un hilo conductor donde quizá se engarzaran algunas cuestiones, temas y aspectos de la vida nacional a lo largo del tiempo; si se prefiere, los discursos vendrían a constituir una especie de «sismógrafo», que de alguna manera reflejara el devenir de la Historia de España, y de la Iglesia en nuestro país. De ahí el interés que a nuestro juicio podía revestir el estudio<sup>7</sup>.

Es indudable que el Camino de Santiago y las peregrinaciones a Compostela, adquieren en el ámbito de la celebración de los Años Compostelanos su más destacada virtualidad. Fue precisamente el Cardenal Quiroga Palacios quien desarrolló, tal vez como pocos, la promoción del culto y las peregrinaciones a la catedral de Santiago con el deseo de extender su devoción en la Iglesia. Merced a su impulso, los tres Años Santos del Cardenal, probablemente puedan contarse entre los de la historia Jacobea, «como de los más fecundos apostólica y eclesialmente»<sup>8</sup>. Quizá por ello, las Ofrendas Nacionales al Apóstol habidas en aquellas fechas alcanzaron un singular relieve y prestancia.

---

Este es, por tanto, el trabajo que hemos abordado en esta tesis doctoral: el estudio y análisis de los discursos que se realizaron en la catedral de Santiago, con motivo de las ofrendas nacionales en los tres Años Santos 1954, 1965 y 1971, mientras fuera Arzobispo de la diócesis de Compostela el Cardenal Quiroga Palacios.

La importancia e interés de estos discursos se desprende y lo corroboran tres realidades. En primer término porque al tratarse de Años Compostelanos acudieron a Santiago para realizar la Ofrenda el Jefe del Estado y los Ministros de Justicia<sup>9</sup>. En segundo lugar porque la celebración de los Años Jubilares representan para la sede Compostelana un momento estelar y suelen considerarse, generalmente, como tres momentos, «hitos», de la estancia de Quiroga en Santiago. Y porque, además, esos años concitan y despiertan un peculiar significado histórico, tanto en lo concerniente al régimen franquista como para la vida de la Iglesia en nuestro país.



## NOTAS DE LA INTRODUCCIÓN

1. Cfr. Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, *España, un enigma histórico*, tomo I, Buenos Aires, 1971, p. 275.
2. Cfr. Antonio LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo IV, Apéndices LIV, p. 138, Santiago 1901. Puede verse también Xosé Ramón POUSA-XURXO LOBATO, *El Camino de Santiago*, La Coruña 1992, p. 19.
3. Cfr. Eugenio ROMERO-POSE, *Significado y actualidad del Camino de Santiago*, en «Atlántida» 15 (1993) 296. Para conocer una evolución del número de los peregrinos en los últimos años, a su paso por la provincia de Navarra ver «Diario de Navarra» (10 enero de 1996) 80.
4. El 19 de noviembre de 1961 el Cabildo Compostelano realizó un dictamen que llevaba la aprobación expresa del Cardenal, con el que se razonaba documentalmente al Ministro de Justicia la petición de que se aumentase la cuantía de las ofrendas nacionales. Este escrito, que también se hizo llegar a los Ministros de Gobernación e Información y Turismo, se halla en el Libro de Actas Sacristía, n.º 93, folio 208. Con posterioridad una comisión del Cabildo presidida por el Cardenal visitó al Ministro de Justicia, informándose de la misma el 10 de diciembre de 1961, según consta en el folio 210 del mismo libro. Aunque se acuerda en reunión de Sacristía extraordinaria, 25 de febrero de 1962, agradecer al Ministro la subida prometida, folios 225 y ss., no aparece a cuanto asciende la nueva asignación. Hemos podido comprobar también que en el legajo 2681 «Consignaciones Ofrenda al Apóstol Santiago» del Archivo del Ministerio de Justicia, aparece el dictamen mencionado con registro de entrada fechado el 2 de diciembre de 1961.
5. Cfr. Ofelia REY CASTELAO, *La Monarquía y la Iglesia de Santiago en los siglos XVI y XVII*, en *Los Reyes y Santiago*, Santiago 1988, p. 57. En la fiesta de la Traslación se conmemora el traslado de los restos del Apóstol, desde Iria Flavia a la primitiva basílica Compostelana.
6. Invocación que pronunció el Rey D. Alfonso XIII al presentar la ofrenda al Apóstol el 25 de julio de 1904. Cfr. Ignacio CABANO VÁZQUEZ, *Los Borbones y Santiago: Ofrendas e invocaciones*, en *Los Reyes y Santiago*, Santiago 1988, p. 74.
7. Cfr. Jesús María PALOMARES, *La Política Española y su reflejo en las Ofrendas al Apóstol Santiago, 1898-1939*. Cuadernos de Estudios Gallegos, C.S.I.C. Instituto Padre Sarmiento, tomo XXXII, Santiago de Compostela 1981, pp. 217-264.
8. Cfr. Prólogo de Mons. Antonio María Rouco al libro de Cesáreo GIL, *Don Fernando Quiroga, El Cardenal de Galicia (Primer presidente de la C.E.E.)*, Madrid 1993, p. 11.
9. Los Ministros de Justicia, Antonio Iturmendi Bañales y Antonio María de Oriol y Urquijo, además de realizar las ofrendas del día de la Traslación, ostentarán la representación del Jefe del Estado en la ceremonia de apertura de la Puerta Santa con la que se inicia el Año Santo. Por tanto, como se verá, no sólo vamos a estudiar los textos del 25 de julio y 30 de diciembre de cada Año, sino también los tres del 30 de diciembre precedente con que se abrieron los «Jacobeos»: 30 diciembre de 1953, 1964 y 1970. En total suman 18 discursos.





## ÍNDICE DE LA TESIS

INTRODUCCIÓN .....	7
EL AÑO SANTO COMPOSTELANO DE 1953-54	
1. EL CONTEXTO HISTÓRICO .....	21
2. LA DEVOCIÓN A SANTIAGO Y LA HISTORIA DE ESPAÑA. LA OFRENDA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1953 .....	43
2.1. La invocación de Antonio Iturmendi .....	44
2.2. Acción de gracias, la peregrinación al sepulcro, y peticiones al Apóstol .....	46
2.3. Un discurso tradicionalista .....	50
2.4. La respuesta del Cardenal Quiroga .....	53
2.5. El sepulcro, la devoción al Apóstol y la Historia de España .....	54
2.6. Luces y sombras en la práctica de la devoción a Santiago ..	57
3. EL ESTADO CONFESIONAL. LA OFRENDA DEL 25 DE JULIO DE 1954 .....	63
3.1. La invocación del Jefe del Estado .....	63
3.2. Santiago y el Pilar, la Cruzada, oscuros presagios para Occidente .....	65
3.3. Santiago, defensor de España .....	69
3.4. Respuesta del Cardenal Quiroga .....	71
3.5. España agradecida a su Patrono. Un Concordato modelo ..	72
3.6. Una defensa del Estado confesional .....	74
4. SENTIMIENTOS DE GRATITUD POR EL AÑO JACOBEO. LA OFRENDA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1954 .....	77
4.1. La invocación de Antonio Iturmendi .....	77
4.2. Acción de gracias al Apóstol en la conclusión del año Jacobeo .....	78
4.3. La fe católica y el tradicionalismo .....	80
4.4. La respuesta del Cardenal Quiroga .....	83
4.5. Resumen del Año Santo Jacobeo .....	83
4.6. El primer Jacobeo del Cardenal Quiroga.....	85

## EL AÑO SANTO COMPOSTELANO DE 1964-65

1. EL CONTEXTO HISTÓRICO .....	93
2. PERSPECTIVA DE CAMBIO Y RENOVACIÓN. LA OFRENDA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1964 .....	125
2.1. Invocación de Antonio Iturmendi .....	126
2.2. Los XXV años de Paz, Santiago y la Historia de España, abundantes peticiones .....	128
2.3. La imagen de una España idílica pero cambiante .....	132
2.4. La respuesta del Cardenal Quiroga .....	140
2.5. Piedad, renovación interior y fraternidad .....	142
2.6. Cambio hacia respuestas más pastorales .....	144
3. SENTIMIENTOS DE CONCORDIA Y JUSTICIA. LA OFRENDA DEL 25 DE JULIO DE 1965 .....	148
3.1. La invocación del Jefe del Estado .....	148
3.2. Profesión de fe, justicia social y gratitud .....	150
3.3. Desaparecen los resabios del pasado .....	152
3.4. La respuesta del Cardenal Quiroga .....	154
3.5. Acción de gracias por un Jacobeo esplendoroso .....	156
3.6. El Jacobeo del Concilio Vaticano II .....	159
4. LAS ENSEÑANZAS DEL VATICANO II. LA OFRENDA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1965 .....	164
4.1. La invocación de Antonio María de Oriol .....	166
4.2. Gracias por la fe y numerosas peticiones para España y el Gobierno .....	168
4.3. Un discurso tradicionalista <i>aggiornato</i> .....	173
4.4. La respuesta del Cardenal Quiroga .....	178
4.5. Una fe que formula propósitos. Resumen del Año Jacobeo .....	179
4.6. El segundo Jacobeo del Cardenal Quiroga .....	183

## EL AÑO SANTO COMPOSTELANO DE 1970-71

1. EL CONTEXTO HISTÓRICO .....	195
2. UN AÑO SANTO EN TIEMPOS DE CRISIS PARA LA IGLESIA. FIDELIDAD AL EVANGELIO. LA OFRENDA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1970 .....	243
2.1. La invocación de Luciano García Machiñena .....	245
2.2. El régimen acosado. Momentos de tensa calma. Una llamada a la fortaleza .....	246
2.3. Un horizonte complicado. Centinela, ¡alerta! .....	252
2.4. La respuesta del Cardenal Quiroga .....	254
2.5. Fidelidad al magisterio de la Iglesia. Una fe que compromete al hombre en todas sus dimensiones .....	256
2.6. El cardenal en un trance difícil .....	261

---

3. ANTE LA CRÍTICA SITUACIÓN ESPIRITUAL, ESPAÑA MANTIENE SU ESPERANZA EN EL APÓSTOL SANTIAGO. LA OFRENDA DEL 25 DE JULIO DE 1971 .....	264
3.1. La invocación del Jefe del Estado .....	265
3.2. La historia no se detiene. La descristianización .....	266
3.3. Tiempos para la esperanza .....	270
3.4. La respuesta del Cardenal Quiroga .....	272
3.5. Embates contra la fe .....	274
3.6. España cree, agradece y confía .....	277
4. LA MUERTE DEL CARDENAL QUIROGA. UN AÑO SANTO TRANSIDO DE ESPERANZA. LA OFRENDA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1971 .....	280
4.1. La invocación de Antonio María de Oriol .....	281
4.2. La memoria del Cardenal aviva los sentimientos de tristeza y esperanza. Las herejías renacen .....	282
4.3. El régimen en soledad. La fe amenazada .....	285
4.4. La respuesta de Monseñor Cerviño .....	288
4.5. El camino de Santiago como signo de fraternidad. El ejemplo del Cardenal Quiroga .....	290
4.6. Una respuesta acorde con los nuevos tiempos .....	294
CONCLUSIONES .....	303
APÉNDICE DOCUMENTAL .....	309
BIBLIOGRAFÍA .....	625
1. Fuentes primarias .....	625
2. Fuentes secundarias .....	627
2.1. Estudios y ensayos .....	627
2.2. Publicaciones periódicas .....	641
2.3. Entrevistas .....	641



## BIBLIOGRAFÍA DE LA TESIS

### 1. FUENTES PRIMARIAS

*Acta Apostólica Sedis*, años 1933, 1959 y 1964.

*Acta Sancta Sedis*, año 1884.

«Anuario Estadístico de España», años 1971 y 1972.

«Boletín Oficial Archidiócesis Santiago de Compostela», años 1948, 1953, 1954, 1965, 1966, 1971 y 1982.

«Boletín Oficial del Estado», años 1937, 1954 y 1965.

*Bullarium Romanum*, tomo II, Ex Typographia Reverendae Camerae Apostolicae, Romae, 1837.

CAMACHO, Marcelino, *Memorias. Confieso que he luchado*, Madrid 1996.

CARDENAL JÓZSEF MINDSZENTY, *Memorias*, Barcelona 1974.

*Discorsi e radiomessaggio di sua Santità Pio XII*, I, *Primo Anno di pontificato 2 marzo 1939-1º marzo 1940*. Tipografía Poliglota Vaticana.

*Doctrina Pontificia*, tomo II, *Documentos políticos*, Madrid 1958.

*Doctrina Pontificia*, tomo IV, *Documentos marianos*, Madrid 1954.

ENRIQUE TARANCÓN, Vicente, *Confesiones*, Madrid 1996.

FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, *Río arriba. Memorias*, Barcelona 1995.

FRAGA IRIBARNE, Manuel, *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona 1980.

GIRÓN DE VELASCO, José Antonio, *Si la memoria no me falla*, Barcelona 1994.

*Insegnamenti di Paolo*, VI, III, Tipografía Poliglota Vaticana, 1965.

LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias I*, Barcelona 1990.

— *Memorias II. Años decisivos*, Barcelona 1991.

— *Memorias III. El Principio del fin*, Barcelona 1992.

*Mensaje de Juan Pablo II a España*, 31 de octubre-9 de noviembre de 1982, Madrid 1982.

NAVARRO RUBIO, Mariano, *Mis memorias, Testimonio de una vida política truncada por el «Caso Matesa»*, Barcelona 1991.

*Novísima Recopilación de las Leyes de España*, tomo I, Madrid 1805.

SALGADO-ARAUJO, Francisco F., *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona 1976.

SILVA MUÑOZ, Federico, *Memorias políticas*, Barcelona 1993.

## 2. FUENTES SECUNDARIAS

## 2.1. Estudios y ensayos

- ABELLA, Rafael, *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*, Madrid 1996.
- ABENTOSA, LUIS M., *Geografía física*, en *Geografía de España*, tomo I, Barcelona 1989.
- ALCALÁ, M., *Concilio, Postconcilio y Episcopado Español. Evolución de un prototipo eclesial*, en «Razón y fe» 211 (1985) 399-410.
- ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, *José María Pemán. Pensamiento y trayectoria de un monárquico (1897-1941)*, Cádiz 1996.
- ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, R., *Guía del viajero de Santiago*, Vigo 1991.
- ÁLVAREZ MORALES, M., *Vicente Mortes*, Madrid 1995.
- ANSON, Luis María, *Don Juan*, Barcelona <sup>10</sup>1994.
- APEZARENA, José, *Todos los hombres del Rey*, Barcelona 1997.
- Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes*, Madrid 1971.
- AUCLAIR, Marcelle, *La vida de Santa Teresa de Jesús*, Madrid <sup>4</sup>1984.
- BALLBÉ, Manuel, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid 1983.
- BAYOD, Angel, *Franco visto por sus ministros*, Barcelona 1981.
- BENEYTO, Juan, *La identidad del franquismo. Del alzamiento a la constitución*, Madrid 1979.
- BENASSAR, Bartolomé, *Franco*, Madrid <sup>2</sup>1996.
- BIASCAS, J.A.-TUÑÓN, M., *España bajo la Dictadura franquista (1939-1975)*, en *Historia de España*, tomo X, Barcelona 1980.
- BRENAN, Gerald, *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Barcelona 1977.
- BREY, María Luisa, *Conversaciones con el cardenal Tarancón*, Barcelona 1994.
- BURNS MARAÑÓN, Tom, *Conversaciones sobre el Rey*, Barcelona 1995.
- CABANO VÁZQUEZ, Ignacio, *Los Borbones y Santiago: Ofrendas e invocaciones*, en *Los Reyes y Santiago*, Santiago 1988.
- CALVO SERER, Rafael, *Teoría de la Restauración*, Madrid <sup>2</sup>1956.
- CAMACHO, Marcelino, *El sindicalismo democrático de clase*, en *Cien años de Franco*, «ABC» (Madrid 1992).
- CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *La Iglesia durante el reinado de Isabel II*, en *Historia General de España y América. La España Liberal y Romántica*, tomo XIV, Madrid 1983.
- *Iglesia y Revolución en España (1868-1874)*, Pamplona 1979.
- *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965)*, Madrid 1994.
- CARD. RATZINGER, J.-MESSORI, V., *Informe sobre la fe*, Madrid 1985.
- CARR, Raymond, *Introducción*, en *Historia de España Menéndez Pidal. La Época de Franco (1939-1975). Política. Ejército. Iglesia. Economía y Administración*, tomo 41-1, Madrid 1996.

- CARR, R.-FUSI, J.P., *España de la dictadura a la democracia*, Barcelona 1979.
- CASTIELLA, Pedro, *Política religiosa de la II República Española*, Tesis Doctoral *pro manuscripto*, Pamplona 1977.
- CASTILLO, José María, *La teología después del Vaticano II*, en *El Vaticano II, veinte años después*, Madrid 1985.
- CASTILLO CASTILLO, J., *La emigración española en la encrucijada*, Madrid 1980.
- CLAVERÍA ARZA, Carlos, *Navarra, 100 años de nacionalismo vasco*, San Sebastián 1996.
- CERVANTES, Miguel DE, *El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Barcelona 1978.
- COMELLAS, José Luis, *Estructura del proceso reformador de las Cortes de Cádiz*, en *Estudios de la guerra de la Independencia*, Zaragoza, 1965.
- CONGAR, Yves Marie, *Jalons pour une théologie du laïcité*, París 1953.
- Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer*, Madrid <sup>13</sup>1980.
- CROZIER, Brian, *Franco, historia y biografía*, Madrid <sup>4</sup>1984.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel, *Relaciones Iglesia-Estado en la España Contemporánea*, Madrid <sup>2</sup>1989.
- *Sociología del Episcopado Español e hispanoamericano (1789-1985)*, Madrid 1986.
- DE LA CIERVA, Ricardo, *Francisco Franco, Un siglo de España*, Barcelona <sup>3</sup>1986.
- *Historia militar de España*, tomo IX, Madrid 1984.
- *La Historia se confiesa. España 1930-1977*, tomo VII, Barcelona 1976.
- DE MIGUEL, Amando, *La Sociedad del franquismo*, en *Cien años de Franco*, «ABC» (Madrid 1992).
- *La España de nuestros abuelos. Historia íntima de una época*, Madrid 1995.
- DEL PORTILLO, Álvaro, *Una vida para Dios. Reflexiones en torno a la figura de Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer. Discursos Homilias y otros escritos*, Madrid 1992.
- DELHAYE, Philippe, *Personalismo y trascendencia en el actuar moral y social*, en *Ética y Teología ante la crisis contemporánea*, I Simposio Internacional de Teología, Pamplona 1980.
- DÍAZ, Elías, *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Madrid 1983.
- Documentos colectivos del episcopado español, 1870-1974*, Madrid 1974.
- DOMÍNGUEZ, Virginio, *El Cardenal Gomá y la Iglesia española durante la guerra civil. Estudio documental del 1 de julio al 15 de agosto de 1937*, Tesis Doctoral *pro manuscripto*, Pamplona 1994.
- ELORDI, Carlos, *Antes que el tiempo muera en nuestros brazos. Recuerdos y reflexiones de quienes vivieron con Franco*, Barcelona 1996.
- ESPADAS BURGOS, Manuel, *Franquismo y Política Exterior*, Madrid 1988.
- ESQUERDA BIFET, Juan, *El sacerdocio hoy. Documentos del Magisterio eclesialístico*, Madrid 1983.

- FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos, *El Almirante Carrero*, Barcelona 1985.  
 — *El general Franco*, Barcelona 1983.
- FERRANDO BADÍA, Juan, *Del autoritarismo a la democracia*, Madrid 1987.
- FILGUEIRA VALVERDE, José, *Nuevos documentos para la historia del patronato Jacobo*, Boletín de la Real Academia Gallega, tomo XIV, 1924, p. 189 y ss.
- FILGUEIRAS FERNÁNDEZ, Juan, *Año Santo Compostelano 1993. Apertura de la Puerta Santa*, Santiago de Compostela.  
 — *Año Santo Compostelano 1993. Cierre de la Puerta Santa*, Santiago de Compostela.
- FONTÁN, Antonio, *El Régimen y la Prensa*, en *Cien años de Franco*, «ABC» (Madrid 1992).
- FROSSARD, André, *Los grandes pastores. Abraham, Moisés, Jesucristo, San Pablo, Marx, Bernadette*, Madrid 1993.
- GALTER, Albert, *Le Communisme et l'Iglise Catholique. Le «Livre rouge» de la persécution*, París 1956.
- GALLEGO, J. Andrés y otros, *Entre la religión y la política*, en *Historia General de España y América. La época de Franco*, tomo XIX-1, Madrid 1992.  
 — *Los Españoles, entre la religión y la política. El franquismo y la democracia*, Madrid 1996.
- GÁNDARA FEIJOO, A., *La emigración gallega a través de la historia*, La Coruña 1969.
- GARCÍA ESCUDERO, José María, *Historia política de la época de Franco*, Madrid 1987.  
 — *Cerco y triunfo (1945-62)*, en *Historia General de España y América. La época de Franco*, tomo XIX-2, Madrid 1987.  
 — *Desenlace (1969-1975)*, en *Historia General de España y América. La época de Franco*, tomo XIX-2, Madrid 1987.  
 — *Vista a la derecha. Cánovas, Maura, Cambó, Gil Robles, López Rodó, Fraga*, Madrid 1988.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando, *La Iglesia*, en *Historia de España Menéndez Pidal. La Época de Franco (1939-1975). Política. Ejército. Iglesia. Economía y Administración*, tomo 41-1, Madrid 1996.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J., *La emigración exterior de España*, Madrid 1965.
- GARCÍA, Lorenzo-REIJA, Angel, *Tiempo y clima en España. Meteorología de las Autonomías*, Madrid 1994.
- GARMENDIA, José Mari, *Historia de ETA*, San Sebastián, 1995.
- GARRIGUES Y DÍAZ CAÑABATE, Antonio, *Diálogos conmigo mismo*, Barcelona 1978.
- GIL ÁTRIO, Cesáreo, *Don Fernando Quiroga. El Cardenal de Galicia (primer presidente de la C.E.E.)*, Madrid 1993.
- GÓMEZ PÉREZ, Rafael, *El Franquismo y la Iglesia*, Madrid 1986.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, *La Reforma y las corrientes espirituales de la Iglesia española*, en *Historia General de España y América. La época de Plenitud. Hasta la muerte de Felipe II (1517-98)*, tomo VI, Madrid 1986.



- GONZÁLEZ, Nazario, *La cultura en la España de Franco*, en *Historia de España. España Actual. España y el mundo (1939-1975)*, tomo 13-3, Madrid 1995.
- GONZÁLEZ-ALLER HIERRO, José I., *El buque en la Armada española*, Madrid 1981.
- GONZÁLEZ DE CARDEDAL, Olegario, *Teología en España (1965-1987)*, en *El Postconcilio en España*, Madrid 1988.
- GOÑI GAZTAMBIDE, José, *El Archivo de la Santa Cruzada*, en «Hispania Sacra» II (1949) 203.
- GRANADOS, A., *El cardenal Gomá, primado de España*, Madrid 1969.
- GUBERN, Román, *La Censura: Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Barcelona 1981.
- GUERRA CAMPOS, José, *Santiago. Síntesis histórica sobre la predicación, traslación y culto del Apóstol Santiago el Mayor*, Separata del «Boletín Oficial del Obispado de Cuenca» (Cuenca 1976).
- GUTIÉRREZ GARCÍA, José L., *Díselo a la comunidad. (Reflexiones sobre la situación de la Iglesia en España hoy)*, Ávila 1986.
- HARRISON, Joseph, *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona 1991.
- HERVADA, Javier, *Diálogo en torno a las relaciones Iglesia-Estado en clave moderna*, en *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Estudios en memoria del profesor Pedro Lombardía*, Madrid 1989.
- HERVADA, J.-ZUMAQUERO, J.M., *Textos Constitucionales Españoles (1808-1978)*, Pamplona 1980.
- HILLS, G., *Franco, el hombre y su nación*, Madrid 1969.
- IBÁÑEZ ARANA, A., *El postconcilio en España. IX Encuentro Obispos-Teólogos*, en «Lumen» 34 (1985) 446-460.
- IBÁÑEZ, S.-MINER, J.M., *Gallegos en el mundo*, Santiago de Compostela 1994.
- ILLANES, J.L.-SARANYANA, J.I., *Historia de la Teología*, Madrid 1995.
- ILLANES MESTRE, J.L., *La discusión teológica sobre la noción de laico*, en «Scripta Theologica» 22 (1990) 771-789.
- *Cristianismo, Historia y Mundo*, Pamplona 1973.
- INFIESTA, Jesús, *Tarancón. El cardenal de la reconciliación*, Madrid 1955.
- IRASTORZA, R.J., *Lo económico: El desarrollo económico bajo el franquismo*, en *Historia General de España y América. La época de Franco*, tomo XIX-1, Madrid 1992.
- JUAN PABLO II, *Cruzando el umbral de la Esperanza*, Barcelona 1994.
- JOHNSON, Paul, *Tiempos Modernos*, Buenos Aires, 1988.
- KEEN, Maurice, *La Caballería*, Barcelona 1986.
- LABOA, Juan María, *Marco histórico y recepción del Concilio*, en *El Postconcilio en España*, Madrid 1988.
- *Pablo VI, el régimen político y la sociedad española*, en *Pablo VI y España*, Brescia 1966.

- LABOA, J.M.-DÍAZ SALAZAR, R., *Medio siglo de la historia de la Iglesia española*, en *Historia de la Iglesia*, tomo XXVII-2, Valencia 1983.
- LADERO QUESADA, M.A., *Las Órdenes militares*, en *Historia General de España y América. La España de los cinco reinos (1085-1369)*, tomo IV, Madrid 1984.
- LECOMTE, Bernad, *Cómo el Papa venció al Comunismo. La verdad triunfa siempre*, Madrid 1992.
- LETAMENDÍA BELZUNCE, Francisco, *Historia del Nacionalismo Vasco y de ETA. Introducción a la Historia del País Vasco. ETA en el Franquismo (1951-1976)*, San Sebastián 1994.
- LINZ J.-TERÁN R., *La Sociedad en Historia de España. España Actual. España y el mundo (1939-1975)*, tomo 13-3, Madrid 1995.
- LINZ, J., *Una teoría del régimen autoritario. El caso de España*, en *La España de los años 70*, V. III. *El Estado y la política*, tomo I, Madrid 1974.
- LOMAX, D.W., *Las Órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Salamanca 1976.
- LOMBARDÍA Pedro, *Precedentes del derecho eclesiástico Español*, en *Derecho eclesiástico del estado Español*, Pamplona 1980.
- LÓPEZ GARCÍA, Basilisa, *Aproximación a la historia de la HOAC (1946-1981)*, Madrid 1995.
- LÓPEZ GARRIDO, Diego, *El Consejo de Ministros durante el régimen de Franco, en 1812-1992. El arte de Gobernar. Historia del Consejo de Ministros y de la Presidencia del Gobierno*, Madrid 1992.
- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo IX, Santiago 1907.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano, *La larga marcha hacia la Monarquía*, Barcelona 1977.
- *Política y desarrollo*, Madrid 1977.
- *Testimonio de una política de Estado*, Barcelona 1987.
- LUNEAU, René, *El sueño de Compostela. ¿Hacia una restauración de una Europa cristiana?*, Bilbao 1993.
- LLERA, Luis DE, *España actual. El régimen de Franco (1939-1975)*, en *Historia de España*, tomo 13-2, Madrid 1994.
- MADARIAGA, Salvador DE, *España, Ensayo de Historia Contemporánea*, Madrid 1979.
- MAMMARELLA, Giuseppe, *Historia de Europa Contemporánea (1945-1990)*, Barcelona 1990.
- MARAÑÓN, Gregorio, *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*, Madrid 1992.
- MARÍAS, Julián, *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Madrid 1985.
- MARQUINA, Antonio, *La política Exterior*, en *Historia de España. España Actual. España y el mundo (1939-1975)*, tomo 13-3, Madrid 1995.
- MARTÍ GILABERT, Francisco, *Política religiosa de la Restauración (1875-1931)*, Madrid 1991.

- MARTÍN, José Luis, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona 1974.
- MARTÍN DESCALZO, José Luis, *Tarancón, el cardenal del cambio*, Barcelona 1982.
- MARTÍN LÓPEZ, Enrique, *La Sociedad*, en *Historia General de España y América. La época de Franco*, tomo XIX-1, Madrid 1992.
- MATEO RODRÍGUEZ, A., *Geografía de España*, Bilbao 1977.
- MAY, Georg, *La política Concordatoria de la Santa Sede desde 1918 a 1974*, en *Manual de Historia de la Iglesia. La Iglesia mundial del siglo XX*, tomo IX, Barcelona 1984.
- MÉRIDA, María, *Entrevista con la Iglesia*, Barcelona 1982.
- MESONERO ROMANOS, Ramón DE, *El antiguo Madrid: paseos histórico-anecdóticos, por las calles y casas de esta villa*, Madrid 1976.
- MOLINERO, C.-YSAS, P., *Comissions Obreres de Catalunya (1964-1989). Una aportació a la historia del moviment obrer*, Barcelona 1989.
- NEUSS, Wilhelm, *La Iglesia en la Edad Moderna y en la Actualidad*, Madrid 1962.
- ORTEGA, J.L., *La Iglesia en la España Contemporánea (1808-1975)*, en *Historia de la Iglesia en España*, tomo V, Madrid 1979.
- *Pablo VI y la Iglesia de España en Pablo VI y España*, Brescia 1966.
- PAREDES ALONSO, F. Javier, *Pascual Madoz (1805-1870). Libertad y progreso en la monarquía Isabelina*, Pamplona 1982.
- PALOMARES, Jesús María, *La Política Española y su reflejo en las Ofrendas al Apóstol Santiago, 1898-1939*, en Cuadernos de Estudios Gallegos, C.S.I.C. Instituto Padre Sarmiento, tomo XXXII, Santiago de Compostela 1981.
- PAYNE, S.G., *La Política Nacional. De la segunda metamorfosis al caso Matesa (1959-1969)*, en *Historia de España Menéndez Pidal. La Época de Franco (1939-1975). Política. Ejército. Iglesia. Economía y Administración*, tomo 41-1, Madrid 1996.
- *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*, Barcelona 1995.
- *Franco. El perfil de la Historia*, Madrid 3<sup>a</sup> 1995.
- *El régimen de Franco 1936-1975*, Madrid 1984.
- *El catolicismo español*, Barcelona 1975.
- *El nacionalismo vasco. De sus orígenes a la ETA*, Barcelona 1974.
- PONCE CUÉLLAR, M., *María, Madre del Redentor y Madre de la Iglesia*, Madrid 1995.
- POUSA-LOBATO, Xosé Ramón-Xurxo, *El Camino de Santiago*, La Coruña 1992.
- POWELL, Ch.T., *Juan Carlos, Un rey para la democracia*, Barcelona 1995.
- PELLITERO, Ramiro, *La teología del laicado en la obra de Yves Congar*, Pamplona 1996.
- PRECEDO LAFUENTE, M.J., *Santiago y su Catedral*, Vigo 1991.
- PRECEDO LEDO, A., *Galicia. La población y la economía*, en *Geografía de España*, tomo IV, Barcelona 1990.

- PRESTON, P., *Franco, «Caudillo de España»*, Barcelona <sup>3</sup>1994.
- PUYAL ANTOLÍN, R., *La Población*, Madrid 1988.
- REDONDO, Gonzalo, *La Consolidación de las libertades*, en *Historia Universal*, tomo XII, Pamplona 1985.
- *La Segunda República (1931-1936). Historia de la Iglesia en España 1931-1939*, tomo I, Madrid 1993.
- *La Guerra Civil (1936-1939). Historia de la Iglesia en España, 1931-1939*, tomo II, Madrid 1993.
- *El Concilio Vaticano II, acontecimiento trascendental en la Historia de la Iglesia*, en «Scripta Theologica» 17 (1985) 795-799.
- REPIDE, Pedro DE, *Las calles de Madrid*, Madrid <sup>4</sup>1981.
- REY CASTELAO, Ofelia, *La Monarquía y la Iglesia de Santiago en los siglos XVI y XVII*, en *Los Reyes y Santiago*, Santiago 1988.
- *Las épocas moderna y contemporánea*, en *La Catedral de Santiago de Compostela*, La Coruña 1993.
- RIU, Manuel, *Lecciones de historia medieval*, Barcelona 1972.
- RODRÍGUEZ, Pedro, *La identidad teológica del laico*, en «Scripta Theologica» 19 (1987) 265-302.
- ROMERO-POSE, E., *Significado y actualidad del Camino de Santiago*, en «Atlántida» 15 (1993) 291.
- ROUQUETT, Robert, S.J., *El Concilio Vaticano II*, en *Historia de la Iglesia*, tomo XXVIII, Valencia 1978.
- RUBIO, A.M., *III Sínodo*, Madrid 1972.
- SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro, *Un reinado en la sombra*, Barcelona 1981.
- SALINAS QUIJADA, F., *Navarros Universales*, Pamplona 1991.
- SALOM, Julio, *La guerra fría*, Barcelona 1975.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, *España, un enigma histórico*, tomo I, Buenos Aires, <sup>3</sup>1971.
- *Historia y libertad*, Madrid <sup>2</sup>1978.
- SÁNCHEZ ERAUSKIN, Javier, *Por Dios hacia el Imperio. Nacionalcatolicismo en las Vascongadas del primer franquismo (1936-1945)*, Donostia, 1994.
- SAN MARTÍN, José Ignacio, *Servicio Especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún)*, Barcelona 1983.
- SARMIENTO, Augusto, *La misión del laico en la Iglesia y en el mundo*, VIII Simposio Internacional de Teología, Pamplona 1987.
- SASTRE, Ana, *Tiempo de Caminar*, Madrid 1989.
- SEBASTIÁN AGUILAR, Fernando, *Nueva evangelización. Fe, cultura y política en la España de hoy*, Madrid 1991.
- SIMÓN DÍAZ, José, *Puerta Cerrada*, en *Madrid*, tomo I, Madrid 1979.
- SINOVA, Justino, *La Censura de prensa durante el franquismo (1936-1951)*, Madrid 1989.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Francisco Franco y su tiempo*, tomos IV, V, VII y VIII, Madrid 1984.
- *Los Reyes Católicos. Fundamentos de la Monarquía*, Madrid 1989.

- SUÁREZ VERDAGUER, Federico, *Las Cortes de Cádiz*, Madrid 1982.  
 — *Reflexiones sobre la historia y sobre el método de la investigación histórica*, Madrid 1977.
- SULLIVAN, John, *El nacionalismo vasco radical 1959-1986*, Madrid 1988.
- TAMAMES, Ramón, *La República. La era de Franco*, en *Historia de España*, tomo VII, Madrid 1988.  
 — *El Plan de Estabilización. La Economía a finales de los años 50*, en *Los grandes hechos del siglo XX*, tomo VIII, Barcelona 1982.
- TAMAMES, R.-GALLEGO, S., *Diccionario de Economía y Finanzas de la COPE*, Madrid 1995.
- TERESA DE JESÚS, *Obras Completas*. Texto revisado y anotado por Fr. Tomás de la Cruz; C.D., Burgos, <sup>2</sup>1977.
- THOMPSON, I.A.A., *El reinado de Felipe IV*, en *Historia General de España y América. La crisis de la hegemonía española, siglo XVII*, tomo VIII, Madrid 1986.
- TOQUERO, José María, *Franco y don Juan. La oposición monárquica al franquismo*, Barcelona <sup>2</sup>1989.
- TUSELL GARCÍA, Javier, *Carrero: Le eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid 1994.  
 — *Juan Carlos I. La Restauración de la Monarquía*, Madrid 1995.  
 — *Manual de Historia de España, Siglo XX*, Madrid 1990.  
 — *La oposición al régimen franquista (1939-1975)*, en *Historia General de España y América. La época de Franco*, tomo XIX-2, Madrid 1987.  
 — *Franco y los católicos*, Madrid 1984.
- URBANO, Pilar, *El hombre de Villa Tevere. Los años romanos de Josemaría Escrivá*, Barcelona <sup>8</sup>1995.  
 — *La Reina*, Barcelona 1996.
- VAUCELLES, L. DE, *Los cambios del entorno social del Catolicismo durante el periodo postconciliar*, en *La Recepción del Vaticano II*, Madrid 1987.
- VEGA GARCÍA, R., *Comisiones Obreras de Asturias en la transición y la democracia*, Oviedo 1995.
- VELARDE, Juan, *De la Economía de Guerra a la Transición*, en *Historia de España. España Actual. España y el mundo (1939-1975)*, tomo 13-3, Madrid 1995.
- VIÑAS, Ángel, *Guerra, dinero y dictadura. Ayuda fascista y autárquica en la España de Franco*, Barcelona 1984.
- WENGER, Antoine, *El Cardenal Jean Villot (1905-1979). Secretario de Estado de tres papas*, Valencia 1991.

## 2.2. Publicaciones periódicas

- «ABC», años 1954, 1970, 1992, 1995 y 1996.  
 «ABC Cultural», año 1996.  
 «Corriere della Sera», año 1971.

«Diario de Navarra», año 1996.  
«Diario de Barcelona», año 1955.  
«Ecclesia», años 1941, 1942, 1953, 1954, 1955, 1964, 1971 y 1978.  
«El Alcázar», año 1955.  
«El Ciervo», año 1997.  
«El Ideal Gallego», año 1971.  
«El Correo Gallego», años 1993, 1988, 1995.  
«El País», años 1978 y 1992.  
«Faro de Vigo», año 1995.  
«Fe y Razón», año 1972.  
«La Voz de Galicia», años 1965, 1970, 1971.  
«L'Osservatore Romano», años 1979, 1990, 1994.  
«Le Figaro», año 1971.  
«Ya», años 1964 y 1978.

### 2.3. Entrevistas

D. Antonio M<sup>a</sup> de Oriol y Urquijo, 2.XII.1995.  
D. Ángel José Porto Anido, 12.VIII.1995 y 16.VIII.1996.  
D. Camilo Gil Atrio, 13.VIII.1995 y 15.VIII.1996.  
D. Antonio Garrigues, 30.XI.1995 y 6.VII.1996.  
D. Jesús Precedo Lafuente, 10.VIII.1995 y 7.IX.1996.  
D. Juan Filgueiras Fernández, 16.VIII.1996.  
D. Ángel Suquía Goicoechea, 20.III.1995.  
D. Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela, 17.VII.1995 y 19.VII.1996.  
D. José Guerra Campos, 12.IV.1997.  
D. José Cerviño Cerviño, 30.VII.1995.

## EL AÑO SANTO COMPOSTELANO DE 1970-71

### 1. EL CONTEXTO HISTÓRICO

Si al concluir el Año Santo de 1965 intentamos a modo de balance, trazar un ligero esbozo de la situación «trepidante» en que se encontraba, ahora, cuando ya han transcurrido cuatro años desde el pasado Jacobeo, nos vemos casi forzados, para recuperar el hilo conductor, volver la vista un poco atrás con objeto de ganar en perspectiva y situar mejor el horizonte del último Año Santo Compostelano del Cardenal Quiroga.

Había sido en el mes de febrero de 1964, cuando Antonio Garrigues, hasta aquel momento Embajador de España en los Estados Unidos, fue destinado en misión diplomática a la Santa Sede «con la esperanza en que en el Vaticano repitiera su éxito en Washington»<sup>1</sup>. Fue tal vez uno de los protagonistas con mayor relieve en aquellos momentos, de ahí que su testimonio cualificado nos sirva de arranque y justificación para este inicio.

Comentaba Garrigues que el día más feliz de su estancia en Roma, había sido la jornada en que Santa Teresa fue proclamada doctora de la Iglesia<sup>2</sup>. Y por contra el más aciago, aquel donde Pablo VI se había referido a España —en un discurso ante los cardenales— «entre los países que especialmente le causaban una gran preocupación»<sup>3</sup>.

Para completar este enmarque, convendría señalar que pocos meses después de la clausura del Año Santo, también Pablo VI, primero en una homilía y, más tarde en una audiencia general, manifestaría con términos de especial crudeza y gravedad, el influjo que en la Iglesia ejercían las «fuerzas del mal»<sup>4</sup>. Unos meses después, al cumplirse los ochenta años de Franco, el Almirante Carrero realizó un discurso pánegírico del Caudillo, con el que crispaba, aún más, el ambiente de por sí ya tenso con la Jerarquía, «echando las cuentas de los miles de millones dados a la Iglesia por el Estado»<sup>5</sup>. Su falta de prudencia, quizá

llegó a agravar los sentimientos de mutuo recelo, en una cadena de incomprensiones cada vez más notorias.

Parece obvio que dedicáramos atención a estos hechos, no sólo porque facilitan nuestro encuadre, sino también, porque nos ayudan a presentar a algunos de los protagonistas del momento. El régimen, Franco, está en pleno declive, y el Almirante Carrero será, de hecho, el presidente del nuevo Gobierno, aunque de hecho todavía no hubiera sido nombrado. Por otro lado D. Juan Carlos había sido aceptado por las Cortes y el país como Príncipe de España, y la Iglesia disponía en la Conferencia Episcopal, su órgano de Gobierno al frente de la cual se hallaba Mons. Casimiro Morcillo. En Toledo, como Primado, después de la muerte de Pla y Deniel, se encontraba el Cardenal Tarancón<sup>6</sup>.

Si aludíamos al «nuevo Gobierno» de la nación, es porque en realidad, a comienzos de 1970 aquel gabinete, provenía de una remodelación que se había producido no hacía mucho, el 29 de octubre de 1969. Fue la «solución» dada por Franco a la crisis que se desató como consecuencia del asunto «Matesa», y que vino a empañar la actuación del ejecutivo<sup>7</sup>. Aquellos dos años, 1970-71, estuvieron enardecidos por una opinión pública, desatada, tal vez como nunca había ocurrido durante el franquismo, y que lo propició una prensa sirviéndolo como «vendetta», a quienes resultaron los principales perdedores de aquella crisis: Fraga, Solís, Castiella<sup>8</sup>.

Ni que decir tiene que para los que habían «conducido» la remodelación, Carrero y López Rodó, aquello les supuso un tremendo sonrojo, pues justamente acababan de «apuntarse» una victoria, «al haber conseguido arrancar a Franco el reconocimiento de D. Juan Carlos». Además la crisis no dejó de ser paradójica, en opinión de Tusell, pues si bien pretendía una mayor «unidad en el Gobierno», al final acentuó tal vez más la separación y enfrentamiento «dentro de la clase política del régimen»<sup>9</sup>. Aún pareciendo cierta la afirmación de López Rodó respecto a la composición plural del nuevo Gobierno, menos claro resulta que la opinión pública lo percibiera así. Quizá el ambiente poco propicio que halló el nuevo gabinete, ya en su génesis, además del mencionado caso «Matesa» fueran, en no poca medida, determinantes para aquella percepción. En lo que si parece haber acuerdo es que Carrero empezaba a desempeñar las funciones de Presidente y como tal, recibía las visitas de los ministros, si bien éstas eran más frecuentes según la importancia de las carteras<sup>10</sup>. Es más, según relata Luis Suárez, el Almirante en vísperas de un Consejo de Ministros había entregado a Franco un memorándum donde explicaba las razones para cambiar el Gobierno<sup>11</sup>.



Llegados a este punto, lo que más nos interesa resaltar, para entender de algún modo lo que pudiera denominarse como evolución del régimen, marzo de 1970, es que en el programa del Almirante, no había cambiado «un ápice su postura respecto a los enemigos del régimen». Éstos continuaban siendo los mismos: el comunismo, la masonería y la democracia cristiana, tal vez porque en ella se cifraba el origen y causa de la evolución que estaba realizando la Iglesia en España<sup>12</sup>.

No era otra la actitud de Franco: tanto él como Carrero, al considerar la rápida transformación de la sociedad, se refugiaban «atrincherados» en un mundo de nostalgias pasadas. Debido a aquella mentalidad, quizá pueda entenderse, casi lógico, que el Almirante pretendiera llenar el, cada vez mayor, distanciamiento entre la sociedad española y sus instituciones, no por un cambio natural de éstas, sino mediante el obcecado sistema de «culpar» a los españoles y procurar que fueran ellos quienes modificaran sus posiciones. Era su actitud parecida a la de un «enroque» el cual, en este caso, venía a sugerir como muy necesario poner en marcha «una intensa educación política y moral» con el que cambiar aquel panorama<sup>13</sup>.

En resumidas cuentas parece claro que «los vencedores en la crisis» no fueron —sobre todo Carrero— capaces de medir sus consecuencias y prueba de ello es que la «resaca» del asunto Matesa constituyó, tal vez, una losa en exceso pesada, que gravitaría en tiempo mayor del esperado sobre el Gobierno.

Donde quizás el empeño del régimen tuvo sus logros más evidentes, convirtiendo sus esfuerzos en una realidad palpable, fue en la modernización del sistema educativo, gracias al trabajo de Villar Palasí y al argumento que utilizó ante Franco para encontrar su respaldo: «terminar con el desorden constante en las universidades». Sus palabras parece que hallaron eco en Franco, y terminaron por convencerle, después que éste se hubiera quejado en más de una ocasión, de lo que él denominaba «protección de intereses corporativos» que ejercían los catedráticos, más que en dotar de un buen sistema educativo al país<sup>14</sup>. La Ley de Educación se aprobó en julio de 1970 y contenía un ambicioso proyecto cuya aplicación duraría diez años. Su objetivo fundamental era construir una sociedad mejor preparada a la vez que se la dotaba de una capacidad con la que se hacía posible una mayor movilidad social. Afectaba a los niveles de Educación General Básica, la Secundaria, donde se proyectaron numerosos Institutos de Enseñanza Media, así como a la organización de los ciclos universitarios con la incorporación de las Normales de Magisterio y las Escuelas de Peritos a la Universidad.

Fue un proyecto de reforma y expansión educativa comparativamente el más amplio que se realizó en todo el mundo occidental y, de ahí, que al régimen le proporcionara amplia satisfacción, ya en sus últimos años. Raymond Carr llega a afirmar que «en términos cuantitativos, los logros educativos del régimen resultaron impresionantes»<sup>15</sup>. Sin embargo como señala Nazario González, la Ley tuvo «su tendón de Aquiles y su coartada» en la financiación, porque era una Ley cara y la crisis económica de 1973 vino a dificultar «los recursos indispensables para su desarrollo», sobre todo en lo concerniente a la dotación que las nuevas plantillas de profesorado requerían y al elevado coste que para el erario público devengaron los conciertos de los centros privados. La coartada, por cuanto que las deficiencias en la calidad, generalmente, se adujeron a la falta de presupuesto<sup>16</sup>.

Si la educación fue un capítulo al que régimen pretendió darle prioridad dentro del II Plan de Desarrollo, en una proporción que, según Payne, redujo la parte proporcional correspondiente al presupuesto militar, «hasta colocarlo por debajo de la educación por primera vez en la historia de España»<sup>17</sup>, aquella intención no pudo mantenerse en su integridad porque, «otros sectores reclamaban para sí una atención preferente» en el momento de asignar los recursos. A lo largo del II Plan de Desarrollo 1968-1971, la economía española «registró un nuevo e importante avance», lo que tal vez sirvió para que España cosechara «un éxito de indiscutible valor político: el acuerdo preferencial con la Comunidad Económica Europea», el 29 de junio de 1970<sup>18</sup>.

En conjunto las sorprendentes transformaciones de aquellos años, aparte de confirmar el retraso de los años 40, dejan claro la existencia de toda una generación «comprometida con la emulación y el esfuerzo», y no menos que llegó a generalizarse «una ética del trabajo, que fue el secreto no económico del milagro económico». La mejora del bienestar material, aun siendo notable, fue en todo caso una cara de la moneda, al surgir «nuevos problemas durante la segunda mitad de la era franquista: chabolismo, delincuencia, drogas, violencia»<sup>19</sup>.

Si a lo largo de los años cincuenta, al menos pasivamente, el régimen fue aceptado, y puede decirse que la oposición «estuvo reducida a la impotencia», es ahora, a finales de los sesenta, y sobre todo los setenta, cuando en verdad surgió «una crecida de la oposición». La propia transformación de la sociedad hará que se modifiquen las posiciones de anterior apatía, y que se generara una sensible permeabilidad hacia los principios de carácter democrático. Convendría advertir, pese a ello, que el franquismo «convivió» con el aumento de las protestas labo-

rales e incluso con el progreso del terrorismo, y que «ni una ni otro por sí solos hubieran sido capaces de derribarlo»<sup>20</sup>.

Un índice del grado de conflictividad social, lo constituye el número de huelgas. Éste pasó de 485 en 1965 a 1595 en 1970, lo que supuso una abundante pérdida de jornadas de trabajo: «en 1971 fue casi de siete millones, en 1973 se rondaron las nueve». Sin embargo estos datos convendría matizarlos debidamente, toda vez que no pueden ser atribuidos a motivos exclusivamente políticos, sino a reivindicaciones de carácter profesional. Un malestar laboral semejante también se produjo en Italia o Inglaterra a lo largo de 1970 y 1974, según dice Carr<sup>21</sup>.

Un papel significativo fue el que jugó la prensa en esta fase última del franquismo, donde se produjeron numerosos expedientes anuales. El propio Fontán al relatar su experiencia como director del diario «Madrid» señala que «en 1971, en aplicación de la ley nominalmente liberalizadora del 66» le clausuraron el periódico<sup>22</sup>. Cuando esto sucedió, aun habiendo dejado de existir la censura previa, los directores de los diarios eran objeto de presión en aquellos «asuntos que interesaban al poder». El cierre y posterior voladura del diario «Madrid» constituyó un claro exponente del enfrentamiento de un sector de la prensa y el régimen. Otro diario que también sufriría el acoso del régimen fue «El Alcázar». Para él se «reservó» un cambio de titularidad en su cabecera, con lo que, dice Tusell, «se evitó que éste siguiera apareciendo con una línea poco conformista»<sup>23</sup>.

Si algo preocupó en verdad al régimen, y también a gran parte de la sociedad española de aquella época, fue sin duda el fenómeno terrorista. Al complicado panorama que se cernía sobre el régimen vinieron a añadirse los nefandos nubarrones que la ETA sembraba con su actividad violenta<sup>24</sup>. Sobre la organización, pesaban los asesinatos del inspector Manzanas, del guardia civil Pardines Arcay y del taxista Monasterio, atentados con explosivos, robos de armas, etc. Además, el 2 de diciembre de 1970, había llevado a cabo el primer secuestro en la persona del cónsul de Alemania, Eugene Beihl, en San Sebastián<sup>25</sup>. El Consejo de Guerra con el que se procedió a juzgar la causa 31/69 desembocaría en una petición del fiscal, que sumaba seis penas de muerte<sup>26</sup>. Una parte considerable de la oposición, dice Tusell, se solidarizó con los terroristas; Carlos Fernández habla de trescientos intelectuales que se reunieron en Montserrat, mientras que López Rodó habla de la «Asamblea libre» de Montserrat<sup>27</sup>.

Paralelamente al juicio, la campaña internacional contra el régimen fue en aumento promovida especialmente por el Partido Comunista. Ésta iba a ser respondida, como ya sucediera en 1946, con una multi-

tudinaria manifestación el 17 de diciembre de 1970, en la madrileña plaza de Oriente<sup>28</sup>. En medio de estado de excepción decretado para Vizcaya y Guipúzcoa el tres de diciembre, llegaron hasta el Gobierno numerosas peticiones de clemencia para los inculpados, entre ellas desde Roma, la de Pablo VI, y la de la Asamblea Plenaria del Episcopado español. El 26 de diciembre el Capitán General de Burgos, García Rebull, confirmó la sentencia del Tribunal Militar «que condenaba a la pena capital a seis etarras e imponía penas menores a los diez restantes»<sup>29</sup>. La conmutación de las penas produjo una sensación de general alivio en la opinión pública, tras la tensión suscitada al conocimiento de las condenas. La prensa extranjera, tuvo una reacción favorable ante el indulto, y no menos habría que reseñar de la sociedad española quien, en vísperas del Año Nuevo, pudo escuchar como Franco exponía los motivos del indulto, en tradicional mensaje con el que cerraba página a 1970.

Existió otra oposición «moderada» de la que los españoles probablemente tenían menos conciencia, tal vez por el hecho, de que su presencia no se dejaba sentir en la calle, en proporciones tan llamativas como lo hicieron los sindicatos o el terrorismo<sup>30</sup>. Esta oposición, dice Carr, «no tuvo conexión directa con la proliferación de conflictos en los últimos años del franquismo», lo cual no significa que el régimen dejara de prestarle atención o que le restara importancia. Así, por ejemplo, el mundo de la abogacía, se sintió «guardián activo de los derechos humanos» realizando, cada vez más, «una interpretación de la legislación en el sentido más aperturista posible», como llevaron a cabo los laboristas, entre los que se contaba Felipe González, discípulo de Ruiz Giménez. Entre esa oposición moderada habría que reseñar, ahora, entre otros a Areilza, Gil Robles, Ruiz Giménez, Ridruejo, Tierno Galván, que había formado el PSI después de haber sido expulsado del PSOE en 1965, y que colaboró estrechamente con Comisiones Obreras.

Por lo que respecta al PCE, Santiago Carrillo era en aquellos momentos su máximo referente. Será él quien logre la progresiva desvinculación de la Unión Soviética. De ahí su condena a la invasión de Checoslovaquia, su ruptura con Moscú, y los halagos a la Iglesia y al Ejército<sup>31</sup>. Como indica Tusell, ya desde 1970 se dieron las Mesas Democráticas que iban a constituir el «precedente de la posterior Junta Democrática» en la que, el predominio siempre correspondió al PCE<sup>32</sup>.

La designación de D. Juan Carlos como sucesor de Franco puso fin a las ambigüedades de los años pasados y reforzó, sin duda, su posición. No obstante, según Powell, esta época envolvió al Príncipe en

sentimientos de cierta incógnita pues Franco podía echarse atrás en el nombramiento y designar a otro sucesor. Pese a ello D. Juan Carlos, volvería a estar, —como el 17 de diciembre de 1970— junto a Franco en la Plaza de Oriente en octubre de 1971 para asistir al acto de adhesión organizado con motivo del trigésimo quinto aniversario de su proclamación a la Jefatura del Estado<sup>33</sup>. En la Zarzuela, aquella Navidad se celebraría con relativa inquietud, cuando el 20 de diciembre se anunció el compromiso de boda entre la nieta de Franco y D. Alfonso de Borbón. Aquel sentimiento tal vez se agravó «al manifestar D. Alfonso el deseo de que la princesa Sofía fuese la madrina de boda», a lo que ella se negó<sup>34</sup>.

Al inicio de estas líneas nos referíamos a la actitud que tomó Carrero Blanco tras la crisis de 1969, al ser perceptible, ya de forma neta, el cambio que se había producido en la sociedad española. Dijimos entonces que aquella actitud guardaba cierto parecido al de un «enroque». En efecto, como es sabido el Almirante tenía ganada una firme reputación que fue consolidándose, no sólo por la integridad que movía su leal colaboración al Caudillo, sino también por la austeridad con que vivió<sup>35</sup>. Era a decir de muchos un hombre bueno. Tal vez por ello, en los últimos años de su vida, igual que les sucedió a tantos católicos, se alarmó desconcertado por el alcance y las dimensiones que tomaba la crisis espiritual, de fe, en tantos ambientes de nuestro país. Carrero poseía además, sin duda, importante y numerosa información que le hizo estar al día en la marcha de los «acontecimientos eclesiásticos». De ahí que no sea aventurado sospechar, que cada vez aumentara más su desconfianza por el cariz que tomaban las cosas, debido a la forma de interpretar él la evolución sufrida por la Iglesia a raíz del Vaticano II. Las manifestaciones de aquella «evolución» distaban algo, por lo demás, de lo que en términos razonables, a primera vista pudiera considerarse como pura y simple evolución eclesial<sup>36</sup>.

No ha sido infrecuente que el proceso de separación entre la Iglesia y el régimen haya merecido por parte de algunos un juicio calificado en términos de hostilidad, cuando no objeto de distorsión, tal vez por insuficiencias en la perspectiva, hasta de error, e incluso de algún sectarismo<sup>37</sup>. En este sentido, Carr, parece no tener duda cuando afirma que a Franco no habría que imputarle «los conflictos que en los años setenta le plantearía la Iglesia», pues su alianza le resultaba muy valiosa como para desechar su colaboración. En esto, dice Carr, «Franco tuvo mala suerte», porque él no pretendía ningún enfrentamiento con la Iglesia: fueron ajenos a su voluntad. Y al referirse a las causas que motivaron los conflictos, señala que tuvieron su origen en el «profundo

cambio que experimentó la Iglesia Católica a raíz del pontificado de Juan XXIII y del Concilio Vaticano II»<sup>38</sup>.

Sin negar la existencia de posturas encontradas, que las hubo, por lo común, se han realizado análisis que han adolecido entre sus consideraciones, la grave crisis abierta en algunos sectores eclesiásticos, resultado no sólo, de un momento teológico concreto, sino también, como subraya González de Cardedal, de las «formas defectuosas de recepción teológica del Concilio en España»<sup>39</sup>. En efecto, a lo largo de 1960 y 1970 surge en la vida eclesial una eclosión teológica que viene marcada en primer lugar por la teología radical, la teología de la secularización, la teología de la muerte de Dios y el ateísmo cristiano. Nombres todos ellos con los que se designa generalmente al movimiento teológico de signo protestante surgido en torno al Vaticano II, que tenía «la intención de redefinir la posición del cristianismo» en aquellas circunstancias culturales de Occidente: el Evangelio se veía «privado de toda referencia teológica» quedando reducido a ética. El mundo pasaba a ser interpretado «desde la autoconciencia humana y desde los saberes científicos» olvidando las referencias a Dios, y por tanto privado de la fe<sup>40</sup>. Entre sus representantes podríamos señalar: Bonhöffer, Vahanian, Robinson, Cox, Altizer. Una segunda línea teológica vendría representada por la teología política del alemán Johann Baptist Metz, cuyas propuestas sobre las dimensiones sociales de la fe encontró numerosos adeptos, aunque también críticas por el «agnosticismo teo-antropológico» que conllevan sus afirmaciones sobre el mundo<sup>41</sup>. Finalmente la teología de la liberación, que es paralela en el tiempo al proyecto de la teología política, aunque en el contexto de la situación socio-política latinoamericana de aquellos años, donde las situaciones de injusticia social y pobreza, sobrepasan los límites de lo explicable. Esa teología se propuso remediar aquellas deficiencias integrando dentro del compromiso cristiano la solución de la «problemática», sin embargo intelectualmente entroncó con el pensamiento marxista y con la hermenéutica de Bultmann<sup>42</sup>.

Entre las formas a que aludíamos, «como defectuosas» en la recepción del Vaticano II, se halla la de algunos que tomaron una actitud de disenso intelectual respecto a la *Lumen Gentium*, porque consideraron que no se atrevió a recoger aquello que «el protestantismo, la Ilustración, los métodos críticos de la exégesis y de la historia del dogma, la conciencia contemporánea, en especial el marxismo, psicoanálisis y psicología social» habían aportado a nuestros días. Era en suma conducir a la Iglesia al modo democrático, partiendo de la «base», y donde el «poder de la comunidad» no se viera relegado en aquello que

hacia al gobierno de la Iglesia. La autoridad no podía quedar «sustraída a lo que provea una decisión colectiva»<sup>43</sup>. Se trataba en el fondo, dirá más adelante González de Cardedal, de dos eclesiologías: una «cristológica» que confluye y se orienta por «la unicidad y capitalidad de Cristo» hacia la «personificación de toda la potestad en el ministerio y, finalmente en el obispo de Roma», y otra «pneumática», donde todos los fieles gozarían, debido a su pertenencia al Pueblo de Dios, de la apostolicidad y autoridad<sup>44</sup>.

Esta situación de crisis tuvo, como ocurriera en el ámbito de los seculares, repercusiones muy graves en el descenso de efectivos entre el clero de las diócesis. Podría decirse que el fenómeno postconciliar, siendo común en los países europeos, afectó si cabe más, a nuestro país debido a su peculiar «estructura político-religiosa»<sup>45</sup>. Quizá la opinión del americano Stanley Payne, poco sospechosa si tenemos en cuenta lo ajeno que le resultaba aquella situación, vendría a sintetizar aquella mudanza en las actitudes del clero cuando afirma que «no pocos parecían perder interés por los ejercicios espirituales, y en su lugar entregarse al activismo social. Las homilías sociales sustituyeron a menudo a los sermones religiosos. Se hicieron muy comunes entre los clérigos *ilustrados* los abusos en la administración de los sacramentos, y a veces se introdujeron en la misa cambios arbitrarios. En ocasiones, se les decía a los fieles de las grandes ciudades que dejaran de rezar el rosario y que no se preocuparan por hacer bautizar a sus hijos; hasta se trató de apartarles de la confesión e incluso a veces se les prohibió acudir a ella»<sup>46</sup>.

Otra muestra que posiblemente reflejó, tristemente, las proporciones de aquella crisis, la encontramos en «la oleada de secularizaciones». Éstas se produjeron sobre todo al finalizar los años sesenta, aunque con posterioridad a 1970 todavía continuaron, en cifras que rondaban las doscientas por año entre el clero diocesano. Si a ello sumamos las bajas producidas por el fallecimiento de sacerdotes, es fácil comprender la situación de apuro en que se hallaron las diócesis para afrontar la atención pastoral, de no haber recibido la inestimable ayuda de los religiosos, quienes se vieron afectados en menor medida por aquellas defecciones<sup>47</sup>.

Para conocer la situación de los sacerdotes, sus necesidades y la «problemática» que el desempeño de su ministerio ocasionaba, se había creado en 1966 la Comisión Episcopal del Clero, al frente de la cual se hallaba el Cardenal Quiroga, siendo su secretario Mons. Echarren. De este secretariado partió la idea de una encuesta que sirviera de información a los obispos en la Asamblea que con carácter monográfi-

co se realizó en julio de 1969, y donde el Cardenal Tarancón expuso la «problemática del clero»<sup>48</sup>. Aquellos datos sirvieron para impulsar la celebración de una asamblea plenaria mixta, —fue «D. Fernando el que sugirió que se usase la palabra *conjunta*, que se acercaba más a la palabra *comunió*n»<sup>49</sup>— de obispos y sacerdotes, recibiendo el encargo la Comisión Episcopal del Clero el prepararla.

Mientras, el proyecto que Pablo VI había diseñado para España se iba a plasmando en una decidida separación de la Iglesia respecto al régimen político, para lo que se sirvió según Laboa de «tres nombres: Benelli, Dadaglio y Tarancón»<sup>50</sup>. De ahí que se hallara un modo con el que «burlar» el Concordato de 1953, a expensas de que éste no contemplaba la existencia de obispos auxiliares y, por ello, sus nombramientos, de manera encubierta, escaparon al derecho de presentación<sup>51</sup>. A esto, además, se añadiría la dimisión de todos los ordinarios que había cumplido los setenta años según lo dispuesto por el Vaticano II, lo cual supuso que entre 1966 y 1972 pasaran veintiuno de ellos a la situación de dimisionarios. Un paso más fue el que se dio en 1971, cuando éstos «que tenían voto en la Conferencia por acuerdo adoptado en 1969 dejaron de tenerlo y, lo adquirieron en cambio los auxiliares»<sup>52</sup>.

Como era lógico, cada vez más, la jerarquía eclesiástica facilitó su criterio orientador a los fieles en las cuestiones y asuntos que como pastores del pueblo les concernía velar. Las declaraciones episcopales, por lo general, venían a plasmar en la prensa titulares de significado alcance —máxime al tratarse de actuaciones corporativas— toda vez que la creciente intervención de la Iglesia en «asuntos los temporales» era vista por algunos sectores del régimen, con muestras de repulsa. Por esto que empezara a ser común entre la opinión pública, denominar a los prelados con clichés al uso sociológico: *conservadores* o *progresistas*, *renovadores* o *continuistas*, dependiendo de la mayor o menor proclividad hacia el régimen. Hemos visto como «Ecclesia» utiliza la expresión «grupo joven», para referirse a los obispos nombrados en los primeros años del Nuncio Dadaglio. Aunque era cierto que se hallaban en edades pertenecientes a otra generación, el término «grupo», parece evocar algunos matices, cuya significación trasciende la mera edad. Tal vez, estas denominaciones, en buena parte de los fieles, llegaron a causar relativa perplejidad cuando no el entibiarse en su fe, o hasta incluso el alejamiento de la Iglesia.

Con estos precedentes llegamos al final del verano de 1971, en el que se celebró la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes. Quizá como han señalado algunos, este año será recordado en la historia polí-



tico-religiosa de España por aquel evento, siendo todos los demás, en cierta medida, eclipsados por la notoriedad que albergó y no menos por su singularidad. Tal vez, casi en su arranque, habría que reseñar el suceso ya comentado del fallecimiento de Mons. Casimiro Morcillo, arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia episcopal, lo que supuso el nombramiento de Tarancón como administrador apostólico de Madrid, mediante «la decidida intervención del nuncio» realizada en la Santa Sede<sup>53</sup>.

Las sesiones de la Conjunta fueron diseñadas por el Secretariado del Clero y tuvieron en las asambleas diocesanas su preparación remota. De éstas iban a salir más de cuatro mil proposiciones aprobadas, a las que se unirían los resultados de la «encuesta-consulta». Este material constituyó la base de un estudio posterior que finalmente, quedó estructurado en siete grandes temas porque «parecían ser los que más preocupaban al clero». La redacción de los textos corrieron a cargo de sendas ponencias que tuvieron en cuenta la información remitida al Secretariado<sup>54</sup>.

Limitándonos a reseñar algunos de los momentos, no exentos de tensión, donde afloraron las discrepancias respecto a los organizadores, cabría señalar como en la primera sesión, veinte sacerdotes avalados por doce obispos, presentaron una moción a la Presidencia, en la que formulaban reparos a la capacidad representativa de la Asamblea, y por ende a sus conclusiones. No sólo argüían la imposibilidad material de llevar a cabo un sosegado estudio de la documentación, desconocida por los participantes hasta aquel momento, sino que denunciaban por sospechoso, y esto tal vez era lo más grave, que los redactores de las ponencias formaban «un grupo de personas escogidas fuera de todo cauce representativo, adscritos a un determinado sector ideológico con exclusión de los demás y entre los que abundaban los no asambleístas». En suma, señalaban, con ella, su temor a que la precipitación habida en la redacción de los textos, llevara al olvido de aspectos importantes del magisterio, cuando no al falseamiento de una representación toda vez que ellos se sentían suplantados por algunos de los asistentes de la Asamblea<sup>55</sup>. El escrito al que, en general, se le quiso restar importancia venía a resumir las quejas de una porción sacerdotal «marginada» y que tal vez su elocuente silencio no fueron capaces de interpretarlo debidamente quienes poseían misión para discernir. Quizá la propia marcha de los acontecimientos —filtración a la prensa de la carta— resultó culpable a un hipotético compromiso de acercar posturas, frustrándose así aquella posibilidad. Pese a la turbación que produjeron los hechos, el ambiente de aquellos días estuvo en palabras del cardenal Quiroga cuajado de «frater-

nidad jerárquica», según dejó escrito en el volumen ya mencionado sobre la Asamblea. Pero el cardenal Tarancón, lejos de canonizar las conclusiones, consideró como hecho más positivo «el clima de colaboración entre sacerdotes y obispos» que se había logrado. Quizá pudo llegar a esta conclusión después de la experiencia, desafortunada, que tuvo la jerarquía con la Acción Católica donde, recordaba Tarancón, «los seglares no se sintieron parte del asunto, porque prácticamente en todo los dejamos fuera». Ahora, sin embargo, la cosa había funcionado, lo cual no dejaba de ser algo «insólito, nuevo y realmente maravilloso»<sup>56</sup>.

Juan M. Laboa, sin embargo, refiere en su análisis que en la «Conjunta» se produjo una «decantación y encontronazo de las diversas posturas» porque se pusieron «en juego las diversas mentalidades existentes y los decisivos cambios producidos». Opinión similar es la que guarda Joaquín L. Ortega cuando indica que la Asamblea «polarizó todas las tensiones que cruzaban entonces el subsuelo eclesial español y, por añadidura, también el social y el político». Tal vez en la ponencia que trató sobre la «Iglesia y mundo en la España de hoy», estuvo el origen de algunos de los radicalismos que se dieron, al removerse pasadas actuaciones de la Iglesia durante la guerra civil. Una vez más el ambiente exterior fue objeto de intereses contrapuestos, azuzado por la prensa, lo que llevó a politizar en demasía aquellas horas<sup>57</sup>.

Algunos pensaron que la «Conjunta» había sido una oportunidad perdida; hubo hasta quienes vieron en ella la «causa de todos los males y, a la vez, el origen de todos los bienes». En cualquier caso si parece acertado el comentario de Joaquín L. Ortega, cuando agrega que «su sola memoria se convirtió pronto en signo de contradicción»<sup>58</sup>. Sobre todo, nos parece, cuando fue conocido el riguroso dictamen emitido por la Sagrada Congregación del Clero a sus conclusiones. Según el cardenal Tarancón, el documento romano, «era en verdad un aviso —una censura— a la Conferencia Episcopal Española» con la que públicamente se venía a desautorizar a la Asamblea Conjunta pues situaba en «entredicho» a sus organizadores<sup>59</sup>. Tal vez lo que sucedió entonces con el «documento romano», «affaire» incluido, —y del que empezó a tenerse noticia en febrero de 1972— fuera sencillamente, que cuando algunos iniciaron sus análisis y conjeturas, quizá no sopesaron de forma adecuada el trabajo que realizó el III Sínodo de Obispos. Para muchos, probablemente pasó inadvertido «el suave pero claro giro del timón» que se produjo en la Santa Sede tras la clausura del mismo, y amparados en su carácter consultivo —no es un Concilio, se llegó a decir— restaron trascendencia a sus declaraciones, olvidando en cierto modo, que el «espíritu» y conclusiones de

la «Conjunta», habían sido objeto de consideración y de alguna manera «juzgados»<sup>60</sup>.

En efecto. Además de sugerir posibles soluciones a la «problemática» del clero, los organizadores de la «Conjunta» habían pensado que sus conclusiones tendrían la virtud de formar un sólido bagaje para el III Sínodo de obispos que iba a celebrarse pocas fechas después en Roma. A él asistirían trece españoles, entre los que se encontraban varios prelados que habían tomado parte activa en la «Conjunta»<sup>61</sup>. Aquel Sínodo de obispos, tercero en la Historia, había sido convocado por Pablo VI con el fin de que estudiara dos temas: «El ministerio sacerdotal» y «La justicia en el mundo». Como relatores del primer tema habían sido nombrados el cardenal Hoeffner, arzobispo de Colonia, parte doctrinal y para la práctica el cardenal Tarancón<sup>62</sup>. El relator del segundo tema estuvo cargo del arzobispo de Cáceres (Filipinas), monseñor Alfredo Valderrama<sup>63</sup>. Pensamos que tal vez no sea este el lugar idóneo para abundar en lo que fue y representó la «Operación Sínodo», llevada a cabo por el «IDO-C» y que posiblemente tuvo en las declaraciones del padre Balducci a la RAI, su más fiel aliado. Pablo VI hubo de realizar una seria advertencia a quienes intentaron mediatizar la labor de los padres sinodales. Fue en la homilía que pronunció durante la Misa con que se iniciaban las sesiones del mismo. Sus palabras fueron duras y no menos claras<sup>64</sup>. Al término del Sínodo, en el discurso de clausura, Pablo VI insistió en el valor del celibato sacerdotal disipando, no sólo, las ambigüedades que pudieran existir en algunos ambientes eclesiales sobre el tema, sino a desbaratar la intoxicación que algunos medios había realizado en la opinión pública, en apoyo de una «línea avanzada de la Iglesia»<sup>65</sup>.

Después de celebrarse el Sínodo y a la vista de sus conclusiones, es probable que la Congregación del Clero estudiara los documentos emanados de la Asamblea Conjunta, acerca de los que el cardenal Wright solicitó un dictamen. Como es lógico, el «documento romano»<sup>66</sup>, —recomendaba la supresión de la primera ponencia y sustituir la segunda, la del celibato sacerdotal, por el documento elaborado en el III Sínodo sobre la cuestión— fue criticado por todos aquellos que noble e ilusionadamente habían puesto en la «Conjunta» unas aspiraciones de cambio y renovación eclesial que ahora en cierto modo se veían frustradas. No dudó el cardenal Tarancón en marchar a Roma, al comprobar «que todo estaba calculado para que el escándalo se produjese en vísperas de la Asamblea Plenaria» donde se elegiría un nuevo presidente de la Conferencia episcopal<sup>67</sup>. Ya entonces, el 10 de diciembre de 1971, había hecho su entrada oficial como Arzobispo de Madrid-Alcalá<sup>68</sup>.

Es verosímil la interpretación que hace José Andrés Gallego cuando señala que Pablo VI «impuso una solución relativamente conciliadora». Tal vez en privado se le hizo ver a Tarancón que las conclusiones de la «Conjunta» no eran «procedentes» y que debían ser olvidados como un instrumento desde el que los obispos proyectasen su labor; pero al mismo tiempo, desde la Secretaría de Estado, se realizó un escrito que invalidaba el dictamen de Wright —«hecho sin autorización superior y sin carácter normativo»— y por tanto «reducido a mero informe doctrinal»<sup>69</sup>.

En la XVI Asamblea Plenaria del Episcopado, el cardenal informó detalladamente acerca de su visita al Santo Padre a la vez que hacía pública lectura de la carta que el cardenal Villot le había entregado. Imaginamos la emoción del cardenal al transmitir el mensaje que el papa, en la audiencia del 4 de marzo, le había confiado para los obispos: «Dígales a los obispos que sigo con mucho interés los trabajos de la Conferencia. Que he podido comprobar que la Asamblea Conjunta con sus defectos y fallos, ha producido un fruto psicológico muy importante. Que confío en que ahora sabrán encontrar el camino para determinar unas conclusiones que no sólo estén en conformidad con la doctrina y con el espíritu de la Iglesia, sino que sean viables y concretas; lo peor que podría pasar es que por ser irrealizables se quedase todo en el papel»<sup>70</sup>. Se entraaba de lleno y se confirmaba la era de Tarancón en la Iglesia española<sup>71</sup>.

Tal vez fuera pretencioso el intento de trazar aquí un balance sintético de su labor al frente de la Iglesia, siquiera de un modo aproximado. Quizá pudiera servirnos, el que el propio cardenal realizó a María Luisa Brey. Aún siendo éste incompleto goza sin embargo, en lo que al fin de nuestro trabajo interesa, de la peculiar condición de una «apología» para la posteridad<sup>72</sup>. En términos similares, lo expresaba, en el fondo, García Escudero cuando al realizar una evocación del cardenal decía que: «Tarancón fue el hombre providencial, el viejo cura de pueblo (porque lo parecía y eso, en el fondo, era) con la sensibilidad suficiente para superar su formación tradicional y adaptarse a lo que los nuevos tiempos exigían, pasando a la Iglesia española desde una orilla a otra de la historia»<sup>73</sup>.

## 2. UN AÑO SANTO EN TIEMPOS DE CRISIS PARA LA IGLESIA. FIDELIDAD AL EVANGELIO. LA OFRENDA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1970

El acto conmemorativo de la Traslación del cuerpo del Apóstol estuvo presidido por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, que asistió a la

Misa de medio pontifical. Ésta fue oficiada por el canónigo penitenciario, Sr. Trigo García, auxiliado por los beneficiados señores Varela Duro y Rodríguez Campaña. En el transcurso de la Misa, el doctor Quiroga recibió la Ofrenda Nacional contestando a la invocación que en nombre del Jefe del Estado pronunció el Capitán General de la VIII Región Militar, D. Luciano García Machiñena. Al oferente le acompañaron las autoridades provinciales y locales así como diferentes representaciones de entidades y organismos de la ciudad.

### 2.1. La invocación de Luciano García Machiñena

Al iniciar su intervención manifiesta que ha recibido el encargo de representar al Ministro de Justicia, Antonio María de Oriol:

«He aquí, Santo Apóstol, la invocación que, como Oferente y en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, hace llegar a Ti a través de mi persona el Excmo. Sr. Ministro de Justicia»<sup>74</sup>.

A continuación hizo memoria del Vaticano II para señalar que el Apóstol fue uno de los pilares de la Iglesia, quien cumple su misión de enseñar la verdadera doctrina, buscando con afán renovado, iluminar el camino de los hombres para que lleguen a Cristo. Posteriormente se refirió al significado de la Ofrenda nacional, como un acto de correspondencia a la fe que Santiago nos transmitió.

Mas adelante señaló que los momentos por los que atraviesa el mundo son difíciles, comparables a aquellos que viviera Santa Teresa y para los que se precisaba hacer acopio de fortaleza y virtud, de pretender salir victorioso en el combate que las fuerzas del mal han planteado. Seguidamente aludió al Caudillo para quien tuvo palabras de encomio, al indicar que bajo su dirección España había logrado la paz y una convivencia que todavía era preciso impulsar según el espíritu de la «*Populorum Progressio*».

En la parte central de su discurso subrayó que nunca han faltado enemigos al régimen quienes con sus obstáculos y cercos, no hicieron sino fomentar el vigoroso talante español heredado de Santiago Apóstol. En este sentido agregó que también hoy, España se encontraba dispuesta a defender los valores de la cultura cristiana, con la ayuda de Dios, y donde se afiance cada vez más el desarrollo económico y social de todos los españoles.

Para finalizar realizó un llamamiento a todas las clases sociales para que vivan con plenitud su condición de cristianos y España pueda

ofrecer a la Trinidad Beatísima realidades de vida cristiana. Finalmente se dirigió al Cardenal a quien deseó los mejores frutos espirituales en el año Santo que se iniciaba.

## 2.2. El régimen acosado. Momentos de tensa calma.

### Una llamada a la fortaleza

Para el arranque a su discurso, vemos como el Ministro Oriol, toma una cita de la declaración *Dignitatis Humanae* que utiliza no sólo de frontis, sino que además le va a servir de marco y referencia a lo largo de su intervención. Ya en su anterior invocación, diciembre de 1965, se había apoyado en textos conciliares, ahora una vez más, acude a ellos en busca de un sólido argumento. Éste lo extraerá de la *Dignitatis Humanae*, donde a la vez que se proclama la libertad religiosa, también en términos netos se habla de la «doctrina tradicional». Así lo expresaba el oferente cuando señalaba que:

«El Concilio, al extraer de la Palabra de Dios cosas nuevas y cosas viejas, para adoctrinar con ellas a sus hijos y ofrecer amor y verdad a todos los hombres, dejó íntegra la doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades hacia la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo»<sup>75</sup>.

Acto seguido evocará los tiempos de Santa Teresa, que acababa de ser declarada doctora de la Iglesia por el Papa, el 27 de setiembre anterior, cuando ella calificaba algunas circunstancias que le tocó vivir como «tiempos recios»<sup>76</sup>. El ministro realiza un paralelo, aprecia determinada similitud entre las dificultades que la Santa hubo de sufrir y las complicadas horas de aquel año 1970.

«Los tiempos, como diría la Madre Teresa de Jesús, son recios; y viene bien para templar el ánimo y hace cosecha de arrojo y valentía»<sup>77</sup>.

Y a continuación añadirá, —esta vez con tonos más diáfanos e inteligibles a los fieles que asistían al acto de la ofrenda— que hoy estamos ante Santiago para:

«humildemente pedirte dones que nos ayuden a reñir la batalla que está librada entre el bien y el mal en esta hora del mundo»<sup>78</sup>.

Para afrontar aquel reto, parece indicar Oriol, España precisa todavía del Caudillo. En el transcurso de su intervención, va a aludir a Fran-

co en dos ocasiones; una será ésta. En la referencia se puede advertir con facilidad que el Ministro pretende agradecer al Jefe del Estado su desinteresado servicio al país, cuando la merma de sus facultades es conocida por los españoles. Quizá aquel declive físico, y no menos las circunstancias del país, fueran las que movieron al oferente a recordar al Apóstol, «que de su caudillaje», Franco,

«no ha hecho jamás instrumento de personal y espectacular predominio, sino herramienta de buen servicio al pueblo español»<sup>79</sup>.

Si al inicio del discurso había aludido a los textos conciliares para indicar que en España, el Gobierno protegía la libertad religiosa a la vez que «amparaba» los intereses de la Iglesia, ahora se referirá a Pablo VI, cuando hable del esfuerzo realizado en los últimos años para conseguir un desarrollo económico sin precedentes porque, añadía el Ministro:

«estamos empeñados en la doble y ambiciosa tarea de impulsar el desarrollo de todos los españoles, es decir, de arraigar entre ellos el don de la paz, porque como dijo el Papa Paulo VI, desarrollo es el nuevo nombre de la paz»<sup>80</sup>.

En la parte central del discurso, sirviéndose de una retórica tal vez más propia de los años de la postguerra, la dedica a realizar un escueto análisis de los últimos sucesos, manifestando al Apóstol la incompreensión de que es objeto el régimen. Quizá sea en estas líneas donde Oriol manifiesta con gran nitidez, la sensación de «acoso» al sistema y que el Gobierno percibe:

«No nos falta ahora, Señor Santiago, ni nos han faltado nunca a lo largo de nuestra historia, enemigos que no nos entienden, que desfiguran nuestra realidad histórica y que nos rodean de cercos hostiles [...] nuestro talante español, nos da fortaleza, constancia e intrepidez para superar todos los cercos, y aún para poner sonrisas con humor cristiano, que son como unas florecillas de caridad, ante las caras de nuestros más ceñudos y empecinados enemigos»<sup>81</sup>.

Esta parte de su intervención tiene su continuidad, va unida a otra, donde se aprecia cuál es la preocupación del Gobierno y, en la que Oriol desvela con claridad el origen de tanto desafecto:

«Vengo a decirte, Señor Santiago, que estamos firmes en nuestro puesto de centinela de la cultura occidental, nutrida de sustancia cristiana, y

que el esfuerzo que exige nuestra obligada defensa [no impedirá que impulsemos] el desarrollo social y económico de España, y construir sobre cimientos sólidos, acomodados al alma nacional, nuestra comunidad política»<sup>82</sup>.

Antes de concluir realiza una apelación general para que nadie pueda regatear el esfuerzo de «solidaridad fraterna» que en esta hora difícil se nos reclama. En esa llamada todos los españoles están convocados; quizá por ello el Ministro agrega:

«que nadie se sienta excluido. Ni los intelectuales ni los obreros; ni los militares ni los monjes; ni los ancianos ni los jóvenes, ni los hombres de ciencia ni las madres de familia»<sup>83</sup>.

Al finalizar su discurso utiliza la imagen de un navío para referirla al Año Santo, pues horas más tarde se iniciaría su botadura con la ceremonia en la que se abre la Puerta Santa. También aquí, Oriol nos parece insinuar algo cuando al referirse al Prelado comenta que a lo largo del Año Jubilar, el «navío», deber estar «dirigido por el timón de vuestro báculo pastoral» a fin de que al término de su travesía:

«traiga para España y para la humanidad entera una carga esplendorosa de frutos de penitencia, de reforma de vida, de justicia social, de paz, de unidad y de solidaridad, encendidas de Amor»<sup>84</sup>.

### 2.3. Un horizonte complicado. Centinela, ¡alerta!

Tal vez pueda ser este discurso uno de los que con mayor claridad reflejarían, a ojos de un atento observador, la situación por la que atravesaba España en aquellos momentos. Se aprecia como el oferente, desgrana en su diálogo con el Apóstol, algunos de los temas, —entonces de actualidad— que lógicamente debían preocupar al Gobierno y a los españoles. Esta consideración nos lleva a pensar que se redactó en fechas cercanas al acto de la ofrenda. Por otro lado se percibe cómo algunas de sus expresiones están medidas y que de forma subliminal se introducen determinados matices, haciendo imperceptible el mensaje a quienes desconocen los sucesos.

Cuando el Ministro cita a Santa Teresa, «tiempos recios», nos parece que está aludiendo no sólo a la grave situación por la que atraviesan determinados sectores del mundo eclesial, «reñir la batalla que está librada entre el bien y el mal en esta hora del mundo», sino que tal como advertimos, en aquellos tiempos de la Santa, la Inquisición man-



tuvo conflictos de jurisdicción con la Santa Sede. Esto nos lleva a la consideración, de que tal vez pudiera tratarse de una queja hacia los colaboradores del Papa, Benelli en la curia y Dadaglio, el nuncio, en Madrid, de los que tenía el Gobierno amplios recelos.

Detrás del elogio que hace al Caudillo, se utiliza como recurso testimonial la *Populorum Progressio*, lo cual supone apoyarse en la autoridad de Pablo VI para legitimar de algún modo la paz que existe en España sin hacer necesario «mimetismos de cara al extranjero» con los que llevar a cabo nuestro «sistema de convivencia política». Parece claro que alude a los periodos históricos anteriores, en los que en España estuvo vigente el sistema liberal, —partidos políticos— que a su entender «siempre resultaron fracasados». Ahora sin embargo tenemos un «ejemplo vivo de cómo se tratan y ordenan las cosas temporales según los planes de Dios», al Caudillo se lo debemos, viene a señalar Oriol.

Al referirse a los enemigos, «no nos faltan ahora», pensamos que señala al nacionalismo, sobre todo el vasco que encontró parte de su apoyo en algunos sectores del clero, pues «desfiguran nuestra realidad histórica»<sup>85</sup>. Sin embargo creemos que ahora aludiría más bien —«nos rodean de cercos hostiles»— a la campaña internacional que se originó con motivo del proceso de Burgos, y detrás de la cual, por lo común, se hallaba el Partido Comunista. Añadirá además el Ministro, que ante esa actitud, nosotros respondemos con «sonrisas» y «humor cristiano», lo cual nos hace a pensar que en el momento de redactarse el discurso, posiblemente pudiera saberse que se iba a conceder el indulto a los etarras. A ellos parece podría dirigirse cuando habla de «nuestros más ceñidos y empecinados enemigos»<sup>86</sup>.

Al concluir, parece que veladamente podría aludir a la fortaleza del cardenal, por entonces con no pocas «cargas» en el seno de la Comisión episcopal del Clero. Suponemos que a fines de 1970 la «Conjunta» debía encontrarse en fase avanzada, y que al Gobierno aquella Asamblea le preocupó. Por eso tal vez se hubiera referido al «báculo pastoral» ya que con él, había de «dirigir» el timón del «navío», el Año Santo. El Ministro pidió al Apóstol Santiago que España consiguiera al término de aquel viaje, entre otros, abundantes «frutos de penitencia» y «reforma de vida».

#### 2.4. La respuesta del Cardenal Quiroga

En el inicio de su intervención señaló que la ofrenda realizada era un modo de agradecer al Patrono de España la evangelización hecha

en nuestro país con la que nos transmitió la fe en las primeras horas del cristianismo. Añadió seguidamente que la fuerza de su martirio era una invitación a que nuestra vida de cristianos, continúe por la senda de la fidelidad a la doctrina revelada por los Apóstoles, señalando que era un deseo manifestado por el Papa para este Año Santo. Subrayó en este mismo sentido que el Magisterio de la Iglesia posee el encargo de velar por la fe.

Más adelante se refirió a la fuerza interpeladora del Evangelio para ser convertido en vida, en servicio a la justicia y a la verdad. Este compromiso debía suponer una fidelidad a la enseñanza de los Pastores de la Iglesia, donde no caben las arbitrariedades e interpretaciones que restan pureza al mensaje. En la parte central de su discurso, aludiendo al Año Jubilar, indicó que los peregrinos aprendieran en Santiago el significado de una fe vivida hasta el fondo, una fe que se alimenta en la palabra de Dios y en el mensaje de la Iglesia.

Posteriormente hizo una referencia a la invocación del Ministro y agregó que el Apóstol escucharía complacido su oración si el Gobierno se decidía a impulsar aquel desarrollo económico y social con el que cimentar en nuestro país una legislación acorde con el bien común. Finalmente elevó preces por la persona del Jefe del Estado y del Gobierno, mientras solicitaba el perdón y la clemencia, muestra de la reconciliación, en estos tiempos llenos de dificultad.

## 2.5. Fidelidad al magisterio de la Iglesia. Una fe que compromete al hombre en todas sus dimensiones

La respuesta del cardenal Quiroga presenta en su inicio los trazos ya acostumbrados en él: una referencia a la fiesta de la Traslación, al discurso del oferente y a la presencia de los restos mortales del Apóstol en la catedral de Santiago. Esta vez, prosigue su desarrollo mostrando que «la fuerza viva de su martirio» supone para nosotros el mayor testimonio de fidelidad a la misión que Cristo le había confiado.

Después de ese preámbulo, su respuesta va a girar alrededor de una virtud: la «fidelidad». Para hablar de ella tomará pie del mensaje que el Papa le había enviado con motivo de la apertura del Año Santo que iba a tener lugar el día siguiente<sup>87</sup>. Señalaba el cardenal que su mirada se dirigía al Apóstol Santiago,

«al recibir de Su Santidad Pablo VI, —que con tanto amor piensa en Compostela— como consigna para el Año Santo la fidelidad al testimo-

nio y al magisterio que los Apóstoles legaron a la Iglesia, que es tanto como decir fidelidad al Evangelio interpretado por el Magisterio constante de la Iglesia de Dios»<sup>88</sup>.

Seguramente en aquellas fechas, el cardenal sentía ya en su interior el flagelo que azotaba a la Iglesia, debido a la crisis postconciliar. El Arzobispo Quiroga «era un hombre de orden jerárquico. No era un retrógrado, aunque sí amante de lo tradicional. Aceptó las innovaciones de cualquier orden, siempre que las vio autorizadas por el Magisterio Ordinario de Roma»<sup>89</sup>. Posiblemente aquello fue lo que movió al prelado, a que en su discurso —penúltimo acto de la ofrenda que presidiría— reiterara la necesidad de ser fieles:

«Ser fieles al Evangelio significa, por tanto, aceptar lo que Cristo enseñó, y vivir como Cristo vivió. Ser fieles al Evangelio es comprometerse en la verdad, en la justicia y en el amor, supremas coordenadas del vivir cristiano. Pero esta fidelidad no se funda en la interpretación arbitraria de cada uno de los creyentes»<sup>90</sup>.

Acude de nuevo a la *Dei Verbum* para señalar que la fidelidad:

«Tiene su garantía en el Magisterio de la Iglesia, a la que corresponde el oficio de interpretar auténticamente la palabra de Dios oral y escrita»<sup>91</sup>.

Y también se servirá de la *Lumen Gentium*, más adelante, para insistir de nuevo:

«Por eso es deber principal de los Obispos, en comunión con el Obispo de Roma, Sucesor de Pedro, predicar, como maestros dotados de la autoridad de Cristo, al pueblo que les ha sido encomendado, la fe que ha de ser creída y aplicada a la vida»<sup>92</sup>.

Con motivo del Año Compostelano el Arzobispo había compuesto una oración para que se rezase en todas las peregrinaciones<sup>93</sup>. Se observa como en toda ella palpita ese anhelo de fidelidad a la doctrina de los Apóstoles y como va transida de compromiso cristiano. El cardenal se sirve de esta oración para introducir la segunda parte de su respuesta, en la que se dirige a formular algunas concreciones del compromiso cristiano. Decía el cardenal que al seguir la voz de los pastores, «podrá llegar hasta nosotros un Evangelio que [...]

sea vivido en toda su pureza y en toda su amplitud, sin añadidos ni falsas interpretaciones que lo deformen y sin mutilaciones que le quiten su grandiosidad y mermen su eficacia»<sup>94</sup>.

Porque esa fe, señalaba a continuación, entraña unas dimensiones,

«que comprometen al hombre como individuo y miembro de la sociedad; una fe que exige de las instituciones una asimilación total de la verdad cristiana»<sup>95</sup>.

Al llegar a este punto, realiza una breve incursión en el discurso del Ministro, y puntualiza que no debe faltar,

«el esfuerzo técnico, ni la orientación auténticamente cristiana en las leyes y en las realidades que tratan de impulsar el desarrollo económico y social de nuestra Patria y en las que se dirigen a construir una comunidad política adecuada a las exigencias de los ciudadanos en esta hora de la historia»<sup>96</sup>.

Antes de concluir, deseó «una España cada día más pujante y más acorde con todas las exigencias del Evangelio», reiterando la petición de indulto conforme al «perdón de Dios» que añadió «no tendrá límites en este año de la gran Perdonanza».

«Que sepamos imitar los hijos esta actitud del Padre. Así lo hemos pedido, y ahora reiteramos nuestra petición de que en nosotros se acentúe el sentido de la reconciliación [...] en estos tiempos tan turbulentos dentro y fuera de nuestras fronteras. Sea amplia nuestra clemencia, aún con los equivocados o con los que delinquen»<sup>97</sup>.

Todo parece sugerir que esta nueva llamada del cardenal, se encaminaba a lograr una conmutación de las penas para los encausados en el proceso de Burgos.

## 2.6. El cardenal en un trance difícil

La respuesta de Quiroga es más bien monocorde y cansina; sin aquel punto de cierta viveza que alcanzaron algunas de sus anteriores intervenciones en el acto de la ofrenda. Nos parece que presenta los caracteres de un hombre cansado, al que las circunstancias de entonces, «esta hora de la historia», «en estos tiempos tan turbulentos», es posible que le causaran mella. El cardenal conocía cuál era la situación española, tanto desde el punto de vista eclesial como del político. Una situación de crisis y desconcierto, la primera, y la segunda, de agotado estancamiento. No es difícil suponer que en el trance de redactar el texto, quizá pasaron por su cabeza tantos sucesos vividos desde el úl-

timo Año Santo, y que tal vez por eso, halló en el mensaje del Papa la mejor falsilla a sus palabras, en una ocasión tan excepcional. Sin embargo para realizar una valoración de su discurso entendemos que es necesario preguntarse ¿por qué esa reitera apelación a la fidelidad?

No parece que el «pueblo fiel», la mayoría de los católicos españoles, precisara por lo general, de advertencias acerca de la «interpretación arbitraria» del Evangelio. Ellos desde luego, por lo común, no lo hacían. Mucho menos, pensamos, el que hubiera que recordarles como, una de las misiones de los Obispos era predicar «en comunión con el Obispo de Roma». Este género de comentarios, intuimos, que tal vez pudieron sorprender a muchos católicos, quizá entonces algo desorientados, pero con todo, fieles. Fue sin embargo bastante cierto, —que ya en las fechas anteriores al 30 de diciembre de 1970— los fieles sí hubieran percibido los abusos en la vida litúrgica que sin duda acarrearón motivos de recelos, un activismo sacerdotal que relegaba al olvido su vida de piedad, una desmedida y repentina «sensibilidad» hacia la justicia social y los pobres, el reiterado descuido del traje talar, cuando no las dolorosas experiencias de concretas defecciones.

Tal vez quiso el cardenal Quiroga que sus palabras tuviesen el marchamo de aldabonazo para los miles de católicos, que en desbandada, dejaron los movimientos de apostolado seglar. De ser así, entendemos que llegaba un poco tarde pues muchos de los que había pertenecido a la Acción Católica y organizaciones afines, se alinearon en torno al movimiento Cristianos por el Socialismo, otros dejaron la Iglesia y no pocos perdieron la fe<sup>98</sup>.

Entendemos más bien, que con este discurso, aún faltándole precisas concreciones, tiene toda la traza de una «velada» denuncia a la situación que atravesaba un importante sector del clero, la de algunos seminarios, e incluso, tal vez, a la propia división que se observaba entre el Episcopado. Pensamos que la referencia insistente a la «fidelidad» —cinco veces la trae a colación y otras tantas el de «fieles»— no cabe ser entendida más que como un desahogo del Cardenal, a las circunstancias que se daban en el mundo eclesiástico.

La posibilidad de que pudiera tratarse de una llamada, un «despertar» la conciencia del pueblo fiel, la entendemos poco probable no sólo por lo ya apuntado, cuanto en mayor medida porque la casi totalidad de los fieles se convirtieron en sujetos pacientes, perplejos, de aquella situación. Desde luego, los «fieles parroquianos» no fueron culpables del extremo a que pudo llegar la indisciplina, como para, además, reclamarles algún grado de obligación. En todo caso, de contemplarlo así, eso pertenecería a otro ámbito, no al histórico.

### 3. ANTE LA CRÍTICA SITUACIÓN ESPIRITUAL, ESPAÑA MANTIENE SU ESPERANZA EN EL APÓSTOL SANTIAGO. LA OFRENDA DEL 25 DE JULIO DE 1971

El Jefe del Estado fue recibido bajo palio en la puerta del Obradoiro por el señor cardenal, que ofreció a sus Excelencias el *Lignum Crucis*. Además del Cabildo en pleno y los Beneficiados de la Catedral, acudieron a recibir a Su Excelencia el cardenal Arriba y Castro, el nuncio de Su Santidad en España, monseñor Luis Dadaglio, el obispo dimisionario de Palencia, monseñor Souto Vizoso; el secretario de la Conferencia Episcopal monseñor Guerra Campos así como el obispo Auxiliar de Compostela, monseñor Cerviño y Cerviño. La Santa Misa fue concelebrada por el cardenal Quiroga, hallándose auxiliado por el arzobispo de Cardiff, monseñor John Murphy, y los obispos auxiliares de Montreal, monseñor André-Marie Cimichella, de Oporto monseñor Antonio Ferreira Gómez, así como por los obispos de las diócesis gallegas y españolas y por los arzobispos de Valladolid, Valencia, Granada y Oviedo.

En lugares preferentes de la catedral, se situaron el vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, los Ministros y demás autoridades y representaciones oficiales de Galicia<sup>99</sup>.

#### 3.1. La invocación del Jefe del Estado

Al inicio de su intervención, Franco, manifestó que venía en nombre de España a reafirmar la fe predicada por el Apóstol en la primera hora de su Evangelización. Por eso, añadió, los nombres de Santiago y España van juntos a lo largo de nuestra historia. Más adelante se refirió a la devoción que la Patria debía mostrarle e hizo hincapié en que su valimiento se había notado en los abundantes años de paz que gozábamos.

Con posterioridad glosó como en la guerra civil su patrocinio fue evidente pues los momentos decisivos de la contienda se solventaron en fiestas de la Iglesia, tal como había sucedido en Brunete. Agregó a continuación que se había combatido por la fe, por España y por la justicia, y que el triunfo se debió a tener a Dios de nuestra parte; por eso, hizo notar, el que la advocación a Santiago se hubiera extendido tanto en España y América con numerosos los templos dedicados a nuestro Patrono.

En la parte central del discurso subrayó las dificultades que hallaban los peregrinos hasta llegar Compostela siguiendo los trazados del

Camino de Santiago, para lo cual, añadió, surgirían las Órdenes Militares que cuidaban de su protección. Subrayó a continuación que hoy la historia es otra, que sigue su curso, pero que de igual modo precisábamos la ayuda del Apóstol para defender los valores del espíritu, a lo que todos estábamos llamados. En este sentido apuntó que los problemas de la Iglesia concernían a todos, al notarse también en España la pérdida del sentido cristiano. Al finalizar pidió a Santiago la ayuda necesaria para mantenernos abiertos a la esperanza.

### 3.2. La historia no se detiene. La descristianización

En la primera parte del discurso Franco agradece al Apóstol Santiago sus muestras de favor para con España y recuerda como en el transcurrir de nuestra Historia:

«hablar de España es hablar de Santiago, y no podemos referirnos a Santiago sin tener en cuenta España»<sup>100</sup>.

De nuevo en esta ocasión va a servirse de expresiones similares a las que ya había utilizado en la ofrenda del Año 1954, cuando quiso subrayar la patente ayuda del Patrono, «como en los mejores tiempos»<sup>101</sup>, a la nación española:

«no tenemos que remontarnos a siglos atrás para reconocer la protección que nos brindasteis al correr de estos treinta y dos años de paz, así como en los azares anteriores de la guerra»<sup>102</sup>.

Al reiterar el significado de la «Cruzada», evoca una de sus «gestas», Brunete, ligada en su vieja retórica a la festividad de Santiago:

«como con toda claridad se acusa en la Batalla de Brunete, que después de varios días de empeñadísimos combates, se resolvió la pugna a las doce de la mañana del día de nuestro Santo Patrón»<sup>103</sup>.

De este patrocinio hablan con manifiesta claridad, añadió:

«los cientos de templos levantados con la advocación de Santiago, tanto en tierras de España como en América»<sup>104</sup>.

Su evocación histórica se extiende a la época medieval para señalar los esforzados viajes que los peregrinos arrojaron en su caminar hacia Compostela, cuando desde toda Europa:

«cruzaban las tierras y las montañas españolas siguiendo las rutas del Camino de Santiago, [...] dando lugar a la creación de las Órdenes de Caballería para protegerlos y ampararlos en los pasos peligrosos»<sup>105</sup>.

El traslado al tiempo presente, «la Historia no se detiene», lo realiza mediante un paralelo con el que pasa a solicitar la ayuda del Apóstol porque hoy como entonces nos hallamos en una circunstancias de peligro, donde necesitamos su:

«protección para las batallas de la paz, que nos permita salvar a España de la invasión del materialismo que amenaza el orden espiritual de nuestro tiempo»<sup>106</sup>.

Y a continuación, ya en términos más claros, señalará a qué batallas se refería, cuando aluda a la crisis que vivía la Iglesia, debida entre otros motivos a las defectuosas interpretaciones que se habían realizado de los textos Conciliares. Él hizo hincapié en la situación española sobre la que vino a señalar no cabían «inhibiciones»:

«Yo quiero recordaros que la crisis que nuestra Iglesia sufre no es un problema de la Iglesia sólo, sino de los católicos todos, que también formamos parte de la Iglesia. Las preocupaciones de la Iglesia son nuestras propias preocupaciones»<sup>107</sup>.

Aunque no pasara a efectuar la enumeración o análisis descriptivo de «aquellos problemas», todavía insistió sobre el tema, cuando ya en la parte final de su intervención, agregaba que:

«No por haber intervenido en el Concilio podemos inhibirnos, por cuanto nos alcanza la descristianización que el mundo sufre. Los males que en la Iglesia afloran no son tampoco cosa nueva; existían los mismos con anterioridad al Concilio, que al removerse los fondos los males salieron a la superficie. Esto es un bien para corregirlos»<sup>108</sup>.

Finalmente pidió la mediación del Apóstol para hacer llegar a Dios la gratitud «por haber hecho posible» que tras el Año Jubilar «se abra nuestro corazón a la esperanza».

### 3.3. Tiempos para la esperanza

Este breve pero significativo discurso, con el que Franco, sin saberlo dice ¡adiós! a Santiago, parece presentar algunos matices que, aún



dentro de su simplicidad, podrían servirnos para emitir una valoración. Tres son los momentos en los que nos fijaremos. De un lado, ese volver Franco, todavía, al recurso de la guerra civil, donde el régimen, por lo general, tendió a ver un cierto origen de sus esencias y el carácter de su legitimación. Quizá porque él mismo se viera en declive físico, y porque era consciente de que el sistema político pasaba por momentos de apuro, trajo de nuevo a la memoria Brunete, con la intención de enviar un leve guiño a los hombres del Movimiento y al Ejército. Son momentos en los que cada cual, conocida la previsible sustitución del Caudillo por el Príncipe, va tomando posiciones. Unos alrededor de D. Juan Carlos, los hombres del Desarrollo, otros, los de la periclitada Falange, a inculpar a los «tecnócratas» las dificultades económicas sufridas. Nos parece que Franco pretendía contentar a todos y «seguir adelante, en una apertura controlada» del régimen, lo cual evitaría sobresaltos innecesarios. Esa actitud es reconocida normalmente bajo la denominación de «continuismo»<sup>109</sup>.

En segundo lugar la explícita alusión a las Órdenes Militares, con la que tal vez podría estar sugiriendo, que cada individuo trabajase en el ámbito de sus competencias, recordando a la sociedad estamental. Quizá una alusión de este tipo, no fuera con el estilo demostrado por Franco en el acto de la ofrenda. Sí parece tener más lógica, que cuando habla de las Órdenes Militares, no deje pasar el carácter defensivo, «para protegerlos y ampararlos» que tenían sus miembros. Con esto, parece estar refiriéndose a la crisis espiritual que atravesaba la Iglesia en España, y que para ganar «las batallas de la paz» era preciso un espíritu similar al de los caballeros de las Órdenes Militares —mitad monje, mitad caballero—. Parece que rehuya la época medieval, cuando añade que «la Historia no se detiene», como un pasar página, pero lo que en realidad hace es aplicar aquella situación al momento que vive la Iglesia.

Y en tercer lugar la manera, ésta quizá más ambigua, aunque de conocer las circunstancias no menos clara, con que parece aludir a los obispos, cuando dice «no por haber intervenido en el Concilio podemos inhibirnos» con la que tal vez les enviaba un mensaje. Un poco retórica, con todo, nos parece la expresión, a sabiendas de que lo aportado en el Aula conciliar por nuestros obispos, no pasó de discreta. Bien conocía él como en aquella situación, sólo una parte menor del Episcopado, continuaba sin «romper amarras» respecto al régimen. Tal vez por ello, quiso insinuarles que a pesar de todo, les convocaba —globalmente— a la tarea de preservar «el orden espiritual de nuestro tiempo» pues determinados signos hacían vaticinar que España no saldría indemne de «la descristianización que el mundo» comenzaba a sufrir.

### 3.4. La respuesta del Cardenal Quiroga

En el inicio de su intervención se refirió al discurso de Franco para mostrar también su confianza en el Apóstol porque nunca había abandonado a los españoles. Más adelante de nuevo coincidiría con el Jefe del Estado al señalar que Santiago y España permanecían unidos desde épocas pretéritas aunque subrayó que al perder vigor nuestra fe, el crédito que nuestro país había alcanzado en el ámbito internacional, se frustró.

Con posterioridad señaló que Santiago debía ser el guardián de nuestra esperanza, al contemplar el número de peregrinos que acudían desde todos los rincones del mundo en busca de la intercesión del Apóstol. En la parte central de su discurso volvió a insistir, aludiendo a la intervención del Jefe del Estado, que España continuaba firme en su adhesión al Evangelio en la confianza de que hallaría en su Patrono el recurso para superar todos los problemas. Para lo cual, agregó con posterioridad, era preciso llevar a cabo un desarrollo de los contenidos de la fe y que los frutos de la justicia social acortaran las desigualdades existentes entre los hombres.

Antes de finalizar tuvo un recuerdo para Pablo VI y para el Episcopado<sup>110</sup>. Alzó también su plegaria por España y Galicia a la vez que se refería a sus hombres lejos de nuestras fronteras. Concluyó su discurso volviendo a pedir medidas de gracia para los que sufrían privación de libertad, mientras elevaba sus plegarias al Cielo por el Jefe del Estado y su Gobierno.

### 3.5. Embates contra la fe

En el arranque de su discurso, como ya es habitual, tuvo palabras de gratitud para el Apóstol, porque «en realidad» de

«la continua protección que a lo largo de la historia, nos dispensó nuestro Evangelizador y Patrono» se abría «el corazón a la esperanza, como afirmabais en vuestra noble invocación»<sup>111</sup>.

A continuación el Cardenal, va a introducir en su respuesta elementos de matiz tradicionalista a través de los que establece una vinculación entre patriotismo y religión y entre fidelidad religiosa y prosperidad nacional. Esta forma de entender la historia, de ver la realidad, ya la había plasmado en sus respuesta del 25 de julio de 1954, a la invocación de Franco<sup>112</sup>. Ahora, el Cardenal diría:

«Él estuvo siempre a nuestro lado, lo mismo en los días de gloria y de esplendor a que llegamos con su auxilio, que en los de depresión e infortunio, a donde nos llevaron nuestras infidelidades y culpables olvidos»<sup>113</sup>.

Y más adelante expresaba con mayor claridad aquella vinculación cuando señalaba que:

«España fue grande en su interior y en el concierto de las naciones, pero cuando disminuyó el fervor y se amenguó nuestra fe, España decayó lamentablemente por haberse desviado de sus caminos; y hubo divisiones entre sus hijos que no se movían sino por egoísmos suicidas y el mundo nos miró con compasión al contemplar nuestro decaimiento»<sup>114</sup>.

Sin embargo, el Arzobispo encontrará en la afluencia de peregrinos venidos de todas partes, el principal argumento donde apoyar su confianza, al reconocer en aquel «aluvión incontenible» una prueba de que España:

«continúa adherida cordialmente a la verdad del Evangelio que nos predicó el Apóstol; que no olvida los favores que por su intercesión alcanzó del Cielo y que está segura de que contará en lo futuro con su eficaz y seguro valimiento»<sup>115</sup>.

Pero el Cardenal también apunta las dificultades que se ciernen sobre el momento histórico y advierte con nitidez, quizá la coherencia de su argumentación lo reclamase, un requisito indispensable para seguir con el favor del Apóstol:

«Sólo hace falta que no decaigamos de nuestra fe, pese a los embates que contra ella se levantan, y que fomentemos su maravilloso dinamismo»<sup>116</sup>.

Aquel «dinamismo» de la fe parecía entenderlo Quiroga, al menos así lo explicitaba, como un compromiso social donde «cada uno en el puesto» que le correspondía, colabore a la promoción de los necesitados, y hasta que sea posible:

«la verdadera hermandad de los hijos de Dios, sin esas escandalosas diferencias, de todos los órdenes, que tanto irritan al hombre de hoy y que son ciertamente contrarias al espíritu del Evangelio»<sup>117</sup>.

Posteriormente aludirá de nuevo a la fe en su discurso, cuando tuvo un recuerdo para los miles de peregrinos que se habían dado cita en Compostela procedentes de distintos países, para los que añadió:

«pedimos también al Señor la gracia de la conservación de la fe operante, que les traerá, como a nosotros, los mejores bienes de orden espiritual y material»<sup>118</sup>.

Antes de concluir, el Cardenal tiene unas palabras para los hombres de Galicia, una de las regiones españolas donde entonces era evidente el atraso económico. Tal vez con aquella mención, «queja», se dirigía al Gobierno allí presente, poniendo voz a muchas de sus necesidades:

«en especial por el de esta entrañable Galicia que tanto necesita y tanto espera, para que sus numerosos hijos que están en la emigración puedan volver a sus hogares para alegría de sus familias y para el conveniente desarrollo de nuestra tierra»<sup>119</sup>.

### 3.6. España cree, agradece y confía

La respuesta del Cardenal, igual que en el caso de Franco, iba a ser la última de sus intervenciones en el acto de la ofrenda. El discurso tiene como ejes dos ideas principales: la convulsa situación por la que atraviesa la fe y una llamada al «despliegue» social de esa fe con obras de servicio. En realidad vemos cómo ya en el inicio, sus palabras retomarán las que Franco había pronunciado al concluir su invocación, —«se abre el corazón a la esperanza»— tras referirse a la crisis de la Iglesia. Dos veces aparecen en la contestación de Quiroga.

Buena parte del discurso lo dedica el Cardenal, sin embargo, a ponderar el patrocinio del Apóstol, y en esta ocasión además, parecía sentenciar —por el fondo tradicionalista que inspiraban sus palabras— que si «hoy se abre el corazón a la esperanza», es porque España sigue confiando en Santiago. Tal vez el Cardenal se expresaba de aquel modo porque comprendía el fenómeno de la peregrinación advirtiendo en él un rescoldo de sinceridad, donde aún cabía manifestarse la acción de la gracia, por el influjo e intercesión del Patrono: «España cree, agradece y confía»<sup>120</sup>.

Esto debía entenderlo así, estar muy convencido. Tal vez pocos como él llegaron a tener aquella devoción a Santiago. De otro modo quizá pudiera resultar un tanto incomprensible lo que poco después manifestaría sin ambages: «sólo hace falta que no decaigamos de nuestra fe, pese a los embates que contra ella se levantan». Con estas palabras, de tono grave, el Cardenal tal vez se pronunciaba sobre la delicada situación eclesial en España, siendo quizá en esta ocasión más explícito

que en la fiesta de la Traslación<sup>121</sup>. Una cosa sí parecía estar clara: que los embates contra la fe, no tenían su origen en el pueblo fiel, ese al que Quiroga acababa de referirse, cuando decía: «cree, agradece y confía».

Un segundo aspecto del discurso, menor en su espacio, son las referencias a la justicia social y a la promoción de los necesitados. Pensamos que el Cardenal podría haber conocido el mensaje de Pablo VI, —pese a que su lectura se realizó al concluir la ceremonia—, y tomara de él algunas ideas. Hallamos cierto parecido entre esta última parte de su discurso, y alguno de los términos expresados en el mensaje papal. El recuerdo para los hombres de Galicia, pudo estar relacionado con la asamblea diocesana de la «Conjunta», en la que se trataron también aceptos relacionados con la promoción social, y el papel del sacerdote en la misma.

#### 4. LA MUERTE DEL CARDENAL QUIROGA. UN AÑO SANTO TRANSIDO DE ESPERANZA. LA OFRENDA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1971

El ministro de Justicia, Antonio María de Oriol, estuvo acompañado del director general de Asuntos Eclesiásticos, José Luis de los Arcos, que actuó como secretario del oferente. La comitiva, de la que también formaban parte el gobernador civil de la provincia, señor Landín Carrasco, el alcalde de La Coruña, señor Pérez Ardá, el capitán general de la región, señor Franco González-Llanos, así como otras autoridades, fue recibida a la altura del Pórtico de la Gloria por una comisión del Cabildo catedralicio y el canónigo secretario de la Junta Central del Año Santo, señor Precedo Lafuente, ofreció al ministro de Justicia agua bendita<sup>122</sup>.

Seguidamente se formó la procesión mitrada por las naves del templo, bajo la presidencia de monseñor Cerviño y Cerviño, Obispo Vicario capitular de la diócesis, revestido de pontifical. Al término de la misma el propio Obispo celebró la misa de pontifical asistido por los canónigos señores Ferro y Longa<sup>123</sup>.

##### 4.1. La invocación de Antonio María de Oriol

Al iniciar su invocación el ministro expresó en nombre de España la gratitud al Apóstol debida a la evangelización realizada en nuestro solar. Más adelante tuvo un sentido y emocionado recuerdo para el Cardenal Quiroga Palacios, fallecido pocos días antes, de quien desta-

có su bondad en el servicio a su grey; aludiendo con posterioridad a que confiaba en que Dios le tuviera junto a Santiago, y que hoy hiciera de altavoz de su ofrenda.

En la parte central de su discurso hizo referencia al Año Santo que concluía para señalar como el Prelado, nuevamente, pudo contemplar en el transcurso del mismo, la llegada de miles de peregrinos —españoles y allende nuestras fronteras— que por medio de los sacramentos del Perdón y la Eucaristía, habían renovado sus vidas y lucraron las gracias jubilares. Pasó posteriormente a subrayar que de esa manera el hombre podía acceder a la verdadera justicia, ya que descubría en el perdón de Dios la auténtica fuerza con la que rendir frutos de verdadera caridad.

Antes de concluir renovó su esperanza en el Apóstol a quien le presentó la ofrenda de los esfuerzos que España y el Caudillo venían realizando para construir el edificio de una nación próspera en todas sus facetas. Finalmente se dirigió a Santiago pidiéndole por la salud espiritual de los españoles que, señaló, debía acrecentarse y mejorar gracias a la ayuda de los obispos ante la grave situación por la que atravesaba la fe, al emerger en nuestros días antiguos errores doctrinales.

#### 4.2. La memoria del Cardenal aviva los sentimientos de tristeza y esperanza. Las herejías renacen

El ministro Oriol tras glosar el significado de la ofrenda trajo a la memoria la figura del fallecido Pastor de la diócesis a quien dedicó buena parte de intervención:

«Nos embarga hoy un sentimiento de tristeza [...] porque el Cardenal no está aquí con nosotros para escuchar nuestra voz y acogerla con la bondad propia de los hombres que consagraron su vida al servicio de Dios»<sup>124</sup>.

Poco después el oferente continuaba su recuerdo del Prelado manifestando que el acto de la ofrenda, tantas veces por él presidida, nos movía en aquellas circunstancias a la esperanza y señalaba que:

«motivos fundados tenemos para presumir, apoyados en sus méritos y en la misericordia de Dios, que nuestro querido Cardenal está junto a ti, Apóstol Santo, escuchando nuestra ofrenda y haciéndose su mejor intérprete»<sup>125</sup>.

Oriol tuvo también en su discurso palabras con las que subrayar la importante «afluencia de peregrinos» a Compostela durante el Año

Santo que concluía. Él pudo, refiriéndose al Cardenal, contemplar gozosamente la llegada de tantos peregrinos que se acercaron con devoción,

«a los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía para alcanzar la verdadera paz»<sup>126</sup>.

El Año Santo, a decir del Ministro, había conseguido los frutos que el Cardenal y la Iglesia deseaban pues sólo:

«Restablecida su paz con Dios e incoada en su alma la verdadera justicia, que es la santidad, puede el hombre, no con sus pobres fuerzas, sino con la fortaleza de Cristo, adentrarse por los caminos del amor»<sup>127</sup>.

Al cerrarse el Año Jubilar, Oriol ofrecía al Apóstol «cosechas y esperanzas de amor» y reiteraba su empeño, del régimen, para que el desarrollo alcanzado se superase todavía más:

«bajo la dirección suprema de un Caudillo cristiano [...] las esperanzas de nuestra tarea nacional para consolidar y levantar, eficazmente unidos autoridades y pueblo, todos los niveles, económicos, cultural, social y político de la Nación española»<sup>128</sup>.

A la «constancia inquebrantable» que solicitaba el oferente se unía también otra petición:

«que el nivel religioso de nuestros compatriotas crezca y se depure gracias al trabajo apostólico de tus sucesores los Obispos: que defiendan ellos nuestra fe, amenazada hoy por viejas herejías renacidas»<sup>129</sup>.

Oriol finalizaba su discurso no sin antes señalar que la «ayuda» de los Obispos era necesaria en aquellos momentos para que:

«acrecienten nuestra esperanza; aviven en nuestras almas el fuego de la caridad y enseñen a los ciudadanos a respetar y a amar la autoridad y a los gobernantes a amar al pueblo, ordenando las estructuras temporales con arreglo a los planes de Dios»<sup>130</sup>.

#### 4.3. El régimen en soledad. La fe amenazada

Cuando analizamos los discursos de Franco y del Cardenal Quiroga, hicimos notar que se trataban de sus últimas comparecencias en el

acto de la Ofrenda. Ahora, al emprender los comentarios del que pronunció el Ministro de Justicia, la primera consideración, obligada, es anunciar que se trata igualmente de la última de sus intervenciones con motivo de la ofrenda. No porque sus cargos y responsabilidades políticas cesen, puesto que todavía se prolongarán en el tiempo; tampoco porque fallezca, como el Cardenal o Franco, éste más tarde, sino porque cuando llegemos al próximo Año Jubilar de 1976 las circunstancias habrán cambiado. Franco ya había fallecido, y D. Juan Carlos había mandado formar su primer Gobierno a Carlos Arias Navarro. Será su Ministro de Justicia, Antonio Garrigues, quien el 30 de diciembre de 1975, represente al Rey en la ofrenda antes de llevarse a cabo la apertura de la Puerta Santa<sup>131</sup>.

En su discurso el Ministro aborda dos temas que son el vehículo para su diálogo con el Apóstol: la muerte del anterior Prelado, el Cardenal Quiroga y la crisis de la Iglesia. Es fácil observar como en la primera parte de su intervención, el oferente introduce algunos conceptos que entendemos utiliza de forma subliminal, con los que tal vez no sólo subrayaba la positiva actitud de los peregrinos, sino que también podría evidenciar el deterioro que sufría la vida espiritual de los fieles. Pensamos que posiblemente podría tratarse de su «respuesta» a la situación que atravesaba la Iglesia y quizá no menos a lo que había supuesto la «Conjunta». En definitiva, un «mensaje» acerca de algunos abusos que se venían produciendo en determinados sectores del clero y sobre los que ya dimos cuenta al abordar el contexto histórico. Quizá fue un modo de reflejar la «soledad» del régimen ante la decidida «apuesta» que buena parte del Episcopado, ahora sí, había tomado respecto a él.

Vemos como al hablar del Año Santo se refiere a que los peregrinos alcanzaban la «verdadera paz» por medio y a través del sacramento de la Confesión; alude también a la Eucaristía como «inefable Misterio». Y posteriormente señalará que sólo con la «verdadera justicia» que es «la santidad» se puede construir un mundo donde verdaderamente se den «los caminos del amor». Quizá pocas veces se hubieran podido escuchar en la catedral —acto de la ofrenda— términos más nítidos para referirse al Año Santo y a sus objetivos espirituales como los proferidos por el Ministro en aquella jornada. Pero ya hemos advertido que con aquellas palabras, así nos lo parece, bien podría Oriol introducir retóricamente un contraste con el que abrir la segunda parte de su discurso.

En efecto. Aunque ésta fue más breve en su duración, en cierto modo viene a ser una despedida del Apóstol, se vislumbra en ella un sentimiento de contenida frustración, abierto sí a la esperanza pero que se funde en su tramo final con un desahogo en toda regla. Oriol



lleva a cabo, igual que hiciera el año anterior, una defensa —«de los bienes logrados para España»— del Caudillo, del régimen, que siendo notorios en aquellas fechas, no parecían quizá, verse compensados con la debida gratitud, pese a que Franco fuera un buen cristiano y amase «a su pueblo con acrisolado amor». Por ello, insistiría Oriol al Apóstol, hacemos el «propósito», tenemos la esperanza de «consolidar y levantar» con la ayuda de todas las realizaciones alcanzadas, que supondrán a buen seguro la «felicidad temporal de los españoles». En la ayuda que pidió a Santiago, «constancia inquebrantable», para conseguir mejores cotas de bienestar, no descuidaba el Ministro que «el nivel religioso» de los españoles pasaba en aquellos momentos por una situación difícil. Será entonces cuando invoque la ayuda de los Obispos, quienes con una labor depuradora defiendan «nuestra fe, amenazada hoy por viejas herejías renacidas».

Añadir finalmente, que al término de su discurso, el Ministro incorpora en su palabras ideas que pertenecen a textos del Vaticano II. Con ellas tal vez quiso poner un broche adecuado a aquella intervención<sup>132</sup>. Parece poco probable que conocidas las circunstancias de aquel año, ya en sus últimas horas, Oriol pudiera estar refiriéndose a cuestiones o asuntos distintos a los comentados.

#### 4.4. La respuesta de Monseñor Cerviño

Al inicio de su respuesta manifestó que la ofrenda constituía un testimonio de la gratitud que España debía a Santiago. Posteriormente se refirió a las peregrinaciones e indicó que eran un signo de la pervivencia religiosa de nuestra época donde los valores espirituales todavía son estimados por gran número de personas. Más adelante pasó a glosar la actitud indiferente de la sociedad cuando relegando a Dios convierte al individuo en centro de ella; en este sentido apuntó que el origen de la dignidad humana se encontraba en Dios y por tanto cuando las personas aceptan a Dios aumentan su unión con toda la familia humana.

Así lo han constatado, añadió, la multitud de peregrinos llegados estos días quienes al acoger el perdón de Dios se hallaron más unidos entre sí. Con posterioridad subrayó la necesidad de examinar nuestras conductas para que en ellas se dé la coherencia propia de los hijos de Dios, quienes ponen de su parte el esfuerzo necesario para que todos los hombres accedan a una vida digna.

En la parte central de su discurso aludió al Cardenal Quiroga de quien destacó como rasgos de su vida, una excepcional bondad y la in-

cansable entrega para con todos. Tal vez, agregó, habría que resaltar hoy, el afán que puso en destacar y ponderar la significación de los restos mortales del Apóstol entre nosotros. Con posterioridad reseñó diferentes temas relacionados con la devoción a Santiago, que fueron promovidos por el Cardenal: las excavaciones en el subsuelo de la catedral, el Centro de Estudios Jacobeos, el impulso a las peregrinaciones de los Años Santos durante su mandato.

Al finalizar elevó preces por la Iglesia y Su Santidad; por el Jefe del Estado y el Gobierno para que promuevan el desarrollo integral de España; por los sacerdotes y el conjunto de los españoles en aras de una mayor fidelidad al Evangelio. Concluyó pidiendo a Dios un digno obispo para la sede Compostelana.

#### 4.5. El camino de Santiago como signo de fraternidad.

##### El ejemplo del Cardenal Quiroga

Al iniciar su respuesta Mons. Cerviño recordó que «la peregrinación a Compostela» nos mostraba hoy que:

«todavía los valores religiosos ocupan un lugar notable, al menos para la mayoría de los que se profesan creyentes»<sup>133</sup>.

Por eso ante la situación que atraviesa el mundo, añadía, en el que muchos parecen «querer prescindir de Dios al colocar al hombre como centro de todas sus preocupaciones» es necesario recordar, como indicaba el Vaticano II, que:

«el reconocimiento de Dios no se opone en manera alguna a la dignidad humana, ya que esta dignidad tiene en el mismo su fundamento y perfección»<sup>134</sup>.

Pasó a continuación a evocar la figura de Pío XII, quien había señalado que los peregrinos vivían de la fe, y por tanto «al poner a Dios en el centro de su vida, al orientarse hacia Él», se encontraban más cerca de los hombres pudiendo de este modo llegar a una mayor comprensión de los problemas que hoy se le presentan. En este sentido se refirió al mensaje que Pablo VI había dirigido a los españoles la festividad de Santiago donde señalaba que:

«el camino de Santiago llama a la conversión y al encuentro de la familia humana, deseosa, hoy más que nunca de una verdadera y fecunda fraternidad»<sup>135</sup>.

Entre los peregrinos que llegaron a Santiago, indicó más adelante, se habían escuchado las «palabras dolientes, aunque llenas de esperanza cristiana» de aquellos que:

«sometidos a la dureza de la emigración; de los enfermos postrados en camillas; de los trabajadores del campo, del mar, de la industria, de las minas o del artesanado; del pueblo gitano, constante peregrino en sus trashumancias»<sup>136</sup>.

Este panorama constituye, agregó, una llamada a la fraternidad y sobre todo una invitación:

«a revisar nuestro comportamiento como miembros de una sociedad que, unida por la fe, aún no se siente plenamente vinculada por el amor»<sup>137</sup>.

La tarea no es fácil, pese al compromiso de llevar a la práctica «un mundo más transido de fraternidad humana», de ahí que también se hayan escuchado en la catedral los deseos y esperanzas,

«de luchar por poner al mejor servicio del hombre todos los bienes creados, como dones del amor de Dios a la Humanidad»<sup>138</sup>.

El resto de su intervención lo dedicó a glosar algunos aspectos de la vida del Cardenal, de quien señaló en primer lugar que estuvo como buen «Pastor siempre dispuesto a predicar este amor de fraternidad»;

«un Pastor dispuesto a dar, con su bondad, el magno ejemplo del amor cristiano. Ahora su voz enmudeció. No así su vida. Sepultado junto al Pórtico de la Gloria será para los peregrinos un permanente testimonio de la caridad evangélica, que fue también su lema episcopal»<sup>139</sup>.

Hemos señalado con anterioridad que tal vez uno de los rasgos característicos de la predicación del Cardenal, «emblemáticos» podríamos decir, fue el mantener viva en todos la presencia de los restos del Apóstol en Santiago. Esto es lo que Mons. Cerviño comentó al señalar que:

«Hoy sólo hemos de destacar su entusiasmo por poner de relieve todo lo que significa valoración de la presencia del Apóstol en Compostela»<sup>140</sup>.

Sobre las excavaciones realizadas en el subsuelo de la catedral, a instancias de D. Fernando, mediante las que se intentó buscar una expli-

cación racional a «los remotos orígenes de la devoción jacobea», decía Cerviño que los hallazgos de las,

«construcciones romanas, necrópolis paleocristianas, lauda del sepulcro del obispo Teodomiro, son hitos que vienen a deshacer viejos prejuicios contra nuestra tradición y aclarar aspectos poco iluminados en su historia»<sup>141</sup>.

Finalmente se refirió al «Centro de Estudios Jacobeos» como institución que promueve la investigación histórica de la devoción a Santiago, y al auge que las peregrinaciones alcanzaron por medio de su tenacidad en los últimos años Santos:

«Los últimos tres Años Santos vividos bajo su pontificado 1954, 1965 y 1971, atrajeron a Compostela millones de creyentes de todo el mundo. Hasta aquí vinieron movidos por su invitación. Aquí fueron aleccionados por su palabra»<sup>142</sup>.

#### 4.6. Una respuesta acorde con los nuevos tiempos

Desconocemos si el discurso del Ministro Oriol pudo llegar a manos de Mons. Cerviño con la antelación que se acostumbraba a fin de que el Prelado pudiese preparar la respuesta a la invocación del oferente. Pensamos en que esta vez quizá no fuera posible de tener en cuenta los veinte días que median entre las exequias del Cardenal y el día de la Traslación. Por otro lado ambos discursos, como es natural, contienen en gran medida referencias al óbito del Arzobispo y suponemos que su redacción la llevaron a cabo con posterioridad al día nueve. En cualquier caso, sí podría corroborar la hipótesis el que Mons. Cerviño sólo hiciera dos breves referencias, de escasa entidad, al discurso pronunciado por Oriol.

Si al comentar la invocación del Ministro señalamos, que la figura del Cardenal le daba motivo para construir un discurso de rasgos tradicionales, con el que además efectuaba una «denuncia» de la situación eclesial, la respuesta de Mons. Cerviño no sólo parece ignorar la intervención de Oriol —al no entrar al fondo de su discurso— sino que la conduce por términos diferentes. Tal vez porque no tuvo oportunidad de conocer el texto del Ministro, como hemos indicado, o quizá porque él no coincidía con las palabras del oferente, o porque no podía ni debía mostrarse cercano a los planteamientos de Oriol; es probable que pretendiera seguir la línea ya iniciada por el Cardenal, al concluir

su respuesta el 25 de julio anterior, en la que se había referido a «Galicia que tanto necesita y tanto espera, para que sus numerosos hijos que están en la emigración puedan volver a sus hogares»<sup>143</sup>.

Con un tono menos severo que el empleado por Oriol, Mons. Cerviño reconoce al inicio de su respuesta las dificultades que parecían hallar «los valores religiosos» en una sociedad que iba cerrándose, cada vez más, a lo trascendente y que empezaba a «prescindir de Dios». Sus palabras no eran más que constatar el impacto —«primera oleada»— que el mayo de 1968 causaría. Los dramáticos efectos, en términos eclesiales, restaban aún por llegar si consideramos que diez años más tarde la descristianización alcanzaría a casi toda Europa<sup>144</sup>.

No podemos olvidar que precisamente en los años setenta es cuando el comunismo soviético hallará su apogeo, y que dentro del marco geoestratégico pasa a revelarse como «una permanente amenaza para la Europa del Oeste, una referencia para la casi totalidad del tercer mundo». Es entonces también cuando la nómina de países que iban cayendo bajo la férula comunista se ampliaba<sup>145</sup>. Fue una encrucijada donde la «Ostpolitik» que inauguró Juan XXIII se iba a mostrar incapaz para entenderse con el «Goliat», pese a los reiterados esfuerzos de Casaroli y Villot en los nombramientos episcopales de Hungría y Checoslovaquia. Esto fue lo que al parecer condujo a la reticente postura del cardenal Wyszyński y del checo Tomasek, quienes en 1974 llegaron a decir, ¡basta! a la «Ostpolitik» vaticana<sup>146</sup>. Otro tanto había sucedido con el cardenal Mindszenty, quien en 1971 llegó a decir al Secretario de Estado, cardenal Villot: «¿Por qué nombra usted obispos para los países del Este? Sería mejor que no hubiera, en vez de nombrar a los que los gobiernos le permiten nombrar»<sup>147</sup>.

Más bien parece que el Episcopado español, y Mons. Cerviño en particular, se encontraban en aquellos momentos, fines del año 1971, con otro género de problemática, más local y desde luego de otro orden. Deberían consolidar los trabajos de la XV Asamblea de la Conferencia Episcopal; llevar a buen puerto los documentos que se habían redactado en la «Conjunta», lograr la definitiva separación del régimen; en fin, modernizar la estructura eclesial española con aires más acordes a los nuevos tiempos.

Tal vez por ello la respuesta de Mons. Cerviño, presente en gran medida los caracteres y tonos de una preocupación social, que si no ha de descuidarse en la evangelización, en aquellos momentos pudo alcanzar en España retazos de exclusividad. Posiblemente obedeció, en no pequeña medida, al influjo que la propia oposición ejercía sobre el régimen y con la que alguna parte del clero se solidarizaba. Quizá por

eso las apelaciones que realiza el Prelado en aras de lograr «un mundo más transido de fraternidad humana». Parece normal que Mons. Cerviño hablara de «un mundo» para referirse a la sociedad española; tal vez suponía el Obispo que aún cabían mayores cotas de solidaridad, por más que como ya vimos, en términos generales, un relativo grado de bienestar se fue abriendo paso entre los españoles en el transcurso de la última década. Quizá en el fondo de su mensaje pudiera latir un sentimiento que reclamaba la plena aceptación de todos los españoles entre sí merced a un clima de verdadera concordia.

El resto de su intervención, lo dedica a glosar sucintamente la figura del Cardenal. Y también aquí, no sin razón, destacará su bondad, «el magno ejemplo del amor cristiano» que evidenció en tantas ocasiones y que un sinnúmero de testimonios pondrán de manifiesto a la hora de su muerte. Al finalizar su respuesta Mons. Cerviño pidió la pronta llegada de un «digno Obispo para la Iglesia Compostelana»<sup>148</sup>. Don José Cerviño aún realizará dos contestaciones más en el acto de la ofrenda: las del año 1972. La primera del año 1973 en cambio le corresponderá ya al nuevo pastor de la diócesis D. Ángel Suquía.

La clausura del Año Santo Compostelano de 1971 bien puede decirse que iniciaba una época nueva para la Iglesia en España. Faltaban unos meses para que la Conferencia Episcopal española abriera su decimosexta Asamblea plenaria en la que se iba a imprimir un nuevo ritmo a nuestra historia religiosa. Es probable tal como apuntaba «Razón y fe», que «entre todas las estructuras de nuestro país y en todos los terrenos, la que más rápidamente ha evolucionado en estos años ha sido la que teóricamente podía parecer más inmovilista: nuestra conferencia episcopal»<sup>149</sup>. El tiempo se encargaría de demostrar, al menos en parte, que no iban mal encaminadas aquellas previsiones. De otro modo parecen confirmarlo también las palabras de García de Cortázar cuando señala que «jamás la Iglesia recorrió tanto trayecto en tan breve tiempo: desde su visado a la dictadura franquista hasta su apoyo a la naciente democracia de 1975»<sup>150</sup>.

Fernando Sebastián decía a propósito de aquellos años, que lo ocurrido «a partir de la década de los setenta es una verdadera ruptura cultural» porque se olvidan las viejas costumbres aceptándose «pasivamente la sustitución por otros valores morales más de tipo social que personal, con fundamentación antropocéntrica, nunca religiosa»<sup>151</sup>.

## NOTAS

1. Cfr. Paul PRESTON, *Franco, «Caudillo de España»*, Barcelona <sup>3</sup>1994, p. 899.
2. La proclamación de Santa Teresa como doctora de la Iglesia tuvo lugar en Roma el domingo 27 de setiembre de 1970. Pablo VI estuvo asistido por los cardenales Felici, Nasalli Rocca y Vagnozzi. Con el Papa concelebraron el Obispo de Ávila, Mons. Romero de Lema y el Prepósito General de los Carmelitas Descalzos, el padre español Miguel Angel de San José. La misión española estuvo presidida por los Príncipes de España a los que acompañaban el Ministro de Exteriores, López Bravo; el Subsecretario de Justicia, Alfredo López y señora; el Embajador de España en la Santa Sede Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate, entre otras personalidades civiles y eclesiásticas. Cfr. «Ecclesia» 1511 (1970) 1911-1912.
3. Cfr. Antonio GARRIGUES Y DÍAZ CAÑABATE, *Diálogos conmigo mismo*, Barcelona 1978, p. 115.
4. Para la primera ocasión Cfr. *Insegnamenti di Paolo VI*, X, 1972, Tipografía Poliglotta Vaticana, p. 709 y en la segunda, *ibidem*, pp. 1168-1173. Resalta Messori que las palabras pronunciadas por Pablo VI el 15 de noviembre de 1972, donde volvía sobre las precedentes del 29 de junio, suscitaron un eco «inmenso, y no sólo irónico, sino a veces hasta rabioso», pues refiriéndose a la situación de la Iglesia había señalado tener «la sensación de que por algún resquicio ha entrado el humo de Satanás en el templo de Dios». Cfr. Card. Joseph RATZINGER-Vittorio MESSORI, *Informe sobre la fe*, Madrid 1985, pp. 150-151.
5. Cfr. José María GARCÍA ESCUDERO, *Desenlace (1969-1975)*, en *Historia General de España y América. La época de Franco*, tomo XIX-2, Madrid 1987, p. 144. Ver también Javier TUSELL, *Carrero: Le eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid 1994, p. 407 y J.L. MARTÍN DESCALZO, *Tarancón, el cardenal del cambio*, Barcelona 1982, p. 192.
6. Cuando el Cardenal Pla y Deniel falleció en 1968, Tarancón que era Arzobispo de Oviedo, pasó a ocupar la sede de Toledo el 30 de enero de 1969. Posteriormente, en el Consistorio que tuvo lugar el 28 de abril de aquel año, sería elevado al solio cardenalicio por Pablo VI.
7. Cfr. Raymond CARR, *Introducción*, en *Historia de España Menéndez Pidal. La Época de Franco (1939-1975). Política. Ejército. Iglesia. Economía y Administración*, tomo 41-1, Madrid 1996, XLV.
8. Cfr. Paul PRESTON, *Franco, «Caudillo de España»*, Barcelona <sup>3</sup>1994, p. 924. Para Luis Suárez, aquel relevo de once ministros «fue un suceso importante, no sólo por la amplitud de los ceses, sino porque se intentaba una renovación en el sentido de la marcha». Cfr. Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Francisco Franco y su tiempo*, Madrid 1984, tomo VIII, p. 169.

9. También señala Payne que «el tema fue aprovechado rápidamente por los dirigentes del Movimiento para intentar el descrédito de los ministros económicos del *Opus Dei*» porque se había concedido a la prensa entera libertad «para informar sobre la acusación, y por supuesto los órganos del Movimiento fueron los primeros en denunciar el fraude». Los supuestamente implicados Espinosa San Martín y García Moncó, fueron relevados aunque su cese, supuso a su vez, la eliminación de los «principales defensores del regencialismo y el Movimiento». Cada cual a su nivel, Fraga por su talante liberal y aperturista, Solís por intrigante y burocratizador, Castiella por sus infortunadas actuaciones en los temas de Guinea y el Vaticano, Carrero decidió prescindir de ellos y así influyó en Franco. Cfr. Stanley G. PAYNE, *El régimen de Franco 1936-1975*, Madrid 1984, pp. 566-568.
10. Cfr. Javier TUSELL, *Carrero: La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid 1994, p. 364. Ver también Javier TUSELL, *Juan Carlos I. La Restauración de la Monarquía*, Madrid 1955, p. 516, y Laureano LÓPEZ RODÓ, *Memorias II. Años decisivos*, Barcelona 1991, p. 539.
11. Cfr. Javier TUSELL, *Carrero: La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid 1994, p. 366. Resulta de interés el artículo de López Garrido, donde señala que «Carrero Blanco reunía a los Ministros en los llamados *Consejillos* del miércoles, para estudiar los temas que iban a ser indefectiblemente aprobados en los Consejos de Ministros el viernes, éstos presididos por Franco. A Franco le llegaban las cuestiones absolutamente preparadas y éste guardaba sólo un poder de tutela última del régimen, que nadie nunca osó traspasar». Cfr. Diego, LÓPEZ GARRIDO, *El Consejo de Ministros durante el régimen de Franco, en 1812-1992. El arte de Gobernar. Historia del Consejo de Ministros y de la Presidencia del Gobierno*, Madrid 1992, p. 165. Luis Suárez refiere que a Carrero «nunca como ahora se le había dado la oportunidad de elaborar un programa» y añade que éste de ahora, «se situaba en un término medio entre el aperturismo y la nostalgia del pasado», Cfr. Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *o.c.*, pp. 164-165.
12. Cfr. Javier TUSELL, *Carrero: La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid 1994, p. 371.
13. *Ibidem*, pp. 371-372.
14. Cfr. Stanley G. PAYNE, *El régimen de Franco 1936-1975*, Madrid 1984, p. 589.
15. Cfr. Raymond CARR, *Introducción*, en *Historia de España Menéndez Pidal. La Época de Franco (1939-1975). Política. Ejército. Iglesia. Economía y Administración*, tomo 41-1, Madrid 1996, L. Pueden verse también Luis DE LLERA, *España actual. El régimen de Franco (1939-1975)*, en *Historia de España*, tomo 13-2, Madrid 1994, pp. 490-491 y Stanley G. PAYNE, *El régimen de Franco 1936-1975*, Madrid 1984, pp. 589-592.
16. Cfr. Nazario GONZÁLEZ, *La cultura en la España de Franco*, en *Historia de España. España Actual. España y el mundo (1939-1975)*, tomo 13-3, Madrid 1995, pp. 370-371. Luis Suárez dice que la Ley fue «ásperamente criticada» y aduce que el ambiente social para un cambio educativo como el que la Ley buscaba, no fue el óptimo debido a la radicalidad del clima político que rechazó «con hostilidad» las diferentes «disposiciones emanadas del Ministerio». Cfr. Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *o.c.*, pp. 204-205.
17. Cfr. Stanley G. PAYNE, *Franco. El perfil de la Historia*, Madrid 1995, p. 271.
18. Cfr. José Antonio GIRÓN DE VELASCO, *Si la memoria no me falla*, Barcelona 1994, p. 215. Añade Girón que los acuerdos venían a recoger «los esfuerzos silenciosos y tenaces de un hombre que sirvió con lealtad y sin alardes esa misma causa: Alberto Ullastres».



19. Cfr. Amando DE MIGUEL, *La Sociedad del franquismo*, en *Cien años de Franco*, «ABC» (3 de diciembre de 1992) 47.
20. Cfr. Javier TUSELL, *La oposición en el tardo franquismo (1967-75)*, en *Historia General de España y América. La época de Franco*, tomo XIX-2, Madrid 1987, p. 227. En este sentido Carr también señala que la resistencia al franquismo, «en ocasiones heroica y siempre meritoria», salvo excepciones, su trascendencia en el día a día, fue pequeña. Cfr. *o.c.*, p. 178.
21. Raymond CARR-J.P. FUSI, *o.c.*, p. 250. Enrique Martín en su análisis de la sociedad apunta que «la vida laboral desde 1963 a 1975 tiene como ejes principales las reivindicaciones salariales, la negociación en convenios colectivos y las luchas sindicales, con frecuencia de origen político, todo ello en el marco de un desarrollo económico acelerado por lo menos hasta 1973». Cfr. Enrique MARTÍN LÓPEZ, *La Sociedad*, en *Historia General de España y América. La época de Franco*, tomo XIX-1, Madrid 1992, p. 188.
22. Cfr. Antonio FONTÁN, *El Régimen y la Prensa*, en *Cien años de Franco*, «ABC» (3 de diciembre de 1992) 23. Con la desaparición de «Madrid», dice Carr, los diarios *Ya* e *Informaciones* pasaron a ser «los principales portavoces de la evolución gradual del régimen» y agrega que a lo largo de los años setenta «la prensa cumplió las funciones de un *parlamento de papab*». Ver también Raymond CARR-Juan P. FUSI, *o.c.*, p. 252. Sobre el diario «Madrid» puede consultarse los interesantes comentarios que insertan José Andrés GALLEGU y otros, *Los Españoles, entre la religión y la política. El franquismo y la democracia*, Madrid 1996, pp. 166-167.
23. Cfr. Javier TUSELL, *La oposición en el tardo franquismo (1967-75)*, en *Historia General de España y América. La época de Franco*, tomo XIX-2, Madrid 1987, p. 229.
24. En apretada síntesis, la ETA había surgido entre los miembros jóvenes del Partido Nacionalista Vasco, y como señala Carr, «contra la pasividad y moderación de éste». Al ser creada en 1959 tomó para su frontis elementos que la definían como «patriótica, democrática y aconfesional». Sin embargo a consecuencia de los movimientos de liberación nacionalista en Cuba, Argelia y Vietnam, «su ideología evolucionó sensiblemente hacia la izquierda marxista revolucionaria». Posteriormente, en 1966, tras años de polémicas ideológicas internas que propiciarían escisiones en su seno, ETA (*Euskadi ta Azkatasuna*, Patria Vasca y Libertad) se autodefiniría como «movimiento socialista vasco de liberación nacional». Pese a que sufriría nuevas escisiones entre 1970 y 1974, debidas a razones de estrategia política, aquella definición perdurará hasta hoy. Cfr. Raymond CARR-Juan P. FUSI, *o.c.*, p. 211.
25. Cfr. Carlos FENÁNDEZ, *El general Franco*, Barcelona 1983, p. 226. Ver también José Ignacio SAN MARTÍN, *o.c.*, p. 176. San Martín proporciona también un detallado elenco de las actividades perpetradas por ETA entre los años 1969 y 1973.
26. Para el proceso de Burgos puede verse John SULLIVAN, *El nacionalismo vasco radical 1959-1986*, Madrid 1988, p. 111.
27. Cfr. Javier TUSELL, *La oposición en el tardo franquismo (1967-75)*, en *Historia General de España y América. La época de Franco*, tomo XIX-2, Madrid 1987, p. 230; Carlos FENÁNDEZ, *El general Franco*, p. 226. Ver también Laureano LÓPEZ RODÓ, *Memorias III. El Principio del fin*, Barcelona 1982, p. 116. López Rodó parece resaltar importancia a la reunión cuando señala que «en realidad, los que poseían título universitario no llegaban a cincuenta» y añade que en su mayor parte eran profesionales «tales como electricista, viajante, enfermero, aparejador, sastre, pastor, etc.». También agrega que «39 de ellos no eran catalanes» sino que procedían de Madrid, incluso se contaban 8 extranjeros. Sin embargo puede verse como San Martín, citando a Ricardo de la Cierva, señala que fueron trescientos quienes ex-

- presaron su solidaridad «con los procesados de ETA en Burgos, a la vez que reclamaban el derecho de autodeterminación de las *naciones* que componían el Estado español». Cfr. José Ignacio SAN MARTÍN, *o.c.*, p. 64. En cualquier caso, sí que es de notar la influencia de la abadía durante aquellos años —por lo «emblemática» que vino a resultar— debido a la «acogida» que prestó al catalanismo y al mundo disidente franquista.
28. Parece haber relativa coincidencia entre lo que indican San Martín y José Antonio Girón, acerca de la manifestación en la plaza de Oriente, cuando el líder falangista señala que «aquella manifestación la había organizado Francisco Franco a través de un grupo de jóvenes capitanes de los tres ejércitos». Cfr. José Antonio GIRÓN DE VELASCO, *Si la memoria no me falla*, Barcelona 1994, p. 228. Otra perspectiva sobre el proceso de Burgos puede verse en Rafael ABELLA, *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*, Madrid 1996, p. 317.
  29. Cfr. Laureano LÓPEZ RODÓ, *Memorias III. El Principio del fin*, Barcelona 1982, p. 122. En las páginas siguientes relata el Consejo de Ministros donde se concedió el indulto así como de la reunión del Consejo del Reino posterior que ratificaría las permutas.
  30. El Gobierno era sobrado conocedor de su existencia prueba de ello que en abril de 1970, con motivo de la visita que efectuó a nuestro país el Ministro alemán de Exteriores, Walter Schell, entre el programa de visitas dice López Rodó, se incluyó la que mantendría con «Areilza y otros miembros de la oposición democrática». Cfr. Laureano LÓPEZ RODÓ, *Memorias III. El Principio del fin*, Barcelona 1982, p. 34.
  31. Cfr. Raymond CARR-Juan P. FUSI, *o.c.*, p. 219. Santiago Carrillo será «un interlocutor ineludible» a la hora de sentar las bases del futuro, una vez que Franco desapareciera. Prueba de ello fueron los diferentes encuentros que mantuvo «en su exilio» con algunas de las personas que «en el reinado venidero» tendrían su importancia. Entre otras algunas como Areilza, Mariano Rubio, Jesús de Polanco, Nicolás Franco de Pobil. Cfr. Tom BURNS MARAÑÓN, *Conversaciones sobre el Rey*, Barcelona 1995, pp. 319-320.
  32. Cf. Javier TUSELL, *La oposición en el tardo franquismo (1967-75)*, en *Historia General de España y América. La época de Franco*, tomo XIX-2, Madrid 1987, p. 240. Si importante fue el apoyo que Comisiones Obreras recibió del PCE en su estrategia laboral, y sobre el que ya hemos visto como Marcelino Camacho hacía referencia, no menor fue el proporcionado, según relata San Martín, dentro de la universidad, «verdadera caja de resonancia de la sociedad». Cfr. José Ignacio SAN MARTÍN, *o.c.*, pp. 140-148.
  33. Cfr. Charles T. POWELL, *o.c.*, pp. 93 y ss. Ver también Carlos FERNÁNDEZ, *El general Franco*, p. 229. Con motivo de la efemérides Franco concedió «el desquiciado decreto de indulto» dice Navarro Rubio, que supuso el sobreseimiento del caso *Matesa*, «dejándonos con la mácula de procesados de un modo legalmente infamante». Cfr. Mariano NAVARRO RUBIO, *o.c.*, p. 427. Pueden verse también Laureano LÓPEZ RODÓ, *Memorias II. Años decisivos*, p. 559, y Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Francisco Franco y su tiempo*, tomo VIII, Madrid 1984, p. 324.
  34. Cfr. Charles T. POWELL, *o.c.*, p. 100 y Pilar URBANO, *La Reina*, Barcelona 1996, p. 248.
  35. Tal vez el relato de Navarro Rubio, entonces ministro de Hacienda, pueda ilustrar acerca de los apuros económicos del Almirante, cuando éste le habló de la próxima boda de su hija manifestando su carencia de dinero. Agrega Navarro Rubio que al preguntarle la cifra que necesitaba, él «le contestó muy rápidamente, como quien lo tiene muy calculado, que doscientas cincuenta mil pesetas». El asunto concluyó acudiendo a un banquero quien le «formalizó la correspondiente póliza de présta-

- mo». Cfr. Mariano NAVARRO RUBIO, *Mis memorias, Testimonio de una vida política truncada por el «Caso Matesa»*, Barcelona 1991, pp. 244-245.
36. Quizá Tusell se deja llevar en exceso por la mentalidad integrista que atribuye a Carrero. No es que el Almirante sospechara del Concilio, o que juzgara equivocadamente de él, como muchos otros cristianos normales. Lo que tal vez pudo inducirle a perplejidad y llamarle la atención, fue contemplar la grave situación que atravesaba la Iglesia, y de la que el régimen, independientemente del integrismo de Carrero, posiblemente no fuera del todo culpable. Cfr. Javier TUSELL, *Carrero: La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid 1994, pp. 446 y 457.
  37. Cfr. María Luisa BREY, *Conversaciones con el cardenal Tarancón*, Bilbao 1994, pp. 58-59.
  38. Cfr. Raymond CARR, *o.c.*, pp. 201-202.
  39. Cfr. Olegario GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *Teología en España (1965-1987)*, en *El Postconcilio en España*, Madrid 1988, p. 89.
  40. Cfr. J. Luis ILLANES-J. Ignasi SARANYANA, *Historia de la Teología*, Madrid 1995, pp. 368-370. Puede verse también J. Luis ILLANES, *Cristianismo, Historia y Mundo*, Pamplona 1973, pp. 57 y ss.
  41. Cfr. J. Luis ILLANES-J. Ignasi SARANYANA, *o.c.*, pp. 372-374. Ver también José M. CASTILLO, *La teología después del Vaticano II*, en *El Vaticano II, veinte años después*. Madrid 1985, pp. 137 y ss.
  42. Cfr. J. Luis ILLANES-J. Ignasi SARANYANA, *o.c.*, pp. 377-379.
  43. Cfr. Olegario GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *Teología en España (1965-1987)* en *El Postconcilio en España*, Madrid 1988, p. 95.
  44. *Ibidem*, p. 99.
  45. Cfr. J. Andrés GALLEGO, y otros, *Los Españoles, entre la religión y la política. El franquismo y la democracia*, Madrid 1996, pp. 176-177. Ver también Rafael GÓMEZ PÉREZ, *El Franquismo y la Iglesia*, Madrid 1986, p. 241 y ss. Resultan interesantes los comentarios sobre ese momento en la obra de Olegario GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *¿Crisis de seminarios o crisis de sacerdotes? Meditación de una España postconciliar*, Madrid 1967.
  46. Cfr. Stanley G. PAYNE, *El catolicismo español*, Madrid 1984, pp. 251-252.
  47. Cfr. J. Andrés GALLEGO, y otros, *o.c.*, pp. 177-178.
  48. Cfr. Cesáreo GIL ATRIO, *o.c.*, pp. 488-489. Aunque a la vista de los datos que llegaban al Secretariado, parece que «los obispos empezaron a plantearse la conveniencia de hacer algo más». Cfr. J. Andrés GALLEGO, y otros, *o.c.*, p. 179.
  49. Cfr. Cesáreo GIL ATRIO, *o.c.*, pp. 489. Sería la conocida «Asamblea conjunta Obispos-Sacerdotes».
  50. Cfr. Juan María LABOA, *Pablo VI, el régimen político y la sociedad española*, en *Pablo VI y España*, Brescia 1966, p. 23.
  51. Aun con todas las reservas que pueda merecer el relato, no es de extrañar que en más de una ocasión, el nombramiento de los obispos durante aquellos años, hubiera dado lugar a situaciones tan crispadas y tirantes como la descrita por Fernández de la Mora. Cfr. Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA, *Río arriba. Memorias*, Barcelona 1995, pp. 158-161. De parecido tenor son los comentarios de Luis Suárez a propósito de un auxiliar para Zaragoza aunque, en el caso, cambiara uno de los protagonistas. Cfr. Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Francisco Franco y su tiempo*, tomo VIII, Madrid 1984, pp. 306-307.
  52. Cfr. «Ecclesia» 1569 (1971) 2197 y los números 1570 y 1571 del mismo año. Durante la XV Asamblea Plenaria del 29 de noviembre de 1971. Cfr. J. ANDRÉS GALLEGO, y otros, *o.c.*, p. 189.

53. Dice Tarancón «que nunca me había hablado moseñor Dadaglio de que podía ser yo el administrador apostólico de Madrid, aunque si le veía claramente dispuesto —no sé si por decisión propia o de la Secretaría de Estado— a nombrar un administrador apostólico». Cfr. Vicente ENRIQUE TARANCÓN, *Confesiones*, Madrid 1996, pp. 399-400. La «Asamblea Conjunta» se llevó a cabo entre los días 13 y 18 de setiembre de 1971, en el Seminario de Madrid, ver «Ecclesia» 1516 (1971) 2036. Cfr. José Luis MARTÍN DESCALZO, *o.c.*, Barcelona 1982, p. 171. Pueden verse las crónicas de aquellos días firmadas por Martín Descalzo en ABC. La B.A.C. publicó un volumen donde se insertan las ponencias y proposiciones debatidas con los resultados de las votaciones; los discursos de apertura y clausura junto a diversos apéndices entre los que figuran la relación de asistentes con voz y voto así como los observadores invitados. Cfr. *Asamblea Conjunta obispos-sacerdotes*, Madrid 1971.
54. Cfr. J. Andrés GALLEGO, y otros, *o.c.*, p. 195. Pueden verse también los comentarios que hace Tarancón en el libro de Martín Descalzo, pp. 171-175.
55. Cfr. J. Andrés GALLEGO, y otros, *o.c.*, pp. 196-197, también J. Luis MARTÍN DESCALZO, «ABC» (16 de noviembre); y J. Luis MARTÍN DESCALZO, *Tarancón, el cardenal del cambio*, pp. 177-178.
56. Cfr. J. Luis MARTÍN DESCALZO, *o.c.*, p. 179.
57. Cfr. Juan María LABOA, *Marco histórico y recepción del Concilio*, en *El postconcilio en España*, Barcelona 1988, p. 34 y Juan María LABOA, *Pablo VI, el régimen político y la sociedad española*, en *Pablo VI y España*, Brescia 1966, p. 28. Joaquín L. ORTEGA, *Pablo VI y la Iglesia de España*, en *Pablo VI y España*, Brescia 1966, p. 65.
58. Joaquín L. ORTEGA, *Pablo VI y la Iglesia de España* en *Pablo VI y España*, Brescia 1966, p. 65.
59. Cfr. Vicente Enrique TARANCÓN, *Confesiones*, Madrid 1996, p. 498 y ss. En ellas nos proporciona su versión de lo ocurrido con el Documento de la Congregación.
60. Cfr. Rafael GÓMEZ PÉREZ, *El Franquismo y la Iglesia*, Madrid 1986, pp. 244-245.
61. En el mes de marzo de 1971 obraba en poder de la Conferencia Episcopal un documento «instrumento de trabajo», con el que se animaba a «las Conferencias Episcopales a sondear la opinión de los sacerdotes y laicos sobre el tema del ministerio sacerdotal». Cfr. Andrés M. RUBIO, *III Sínodo*, Madrid 1972, pp. 30-35. Ver «Ecclesia» 1549 (1971) 905.  
El Sínodo tuvo lugar entre las fechas 30.IX.1971 y 6.XI.1971. Los 13 españoles que asistieron al Sínodo fueron: los cardenales Tarancón, Quiroga y Tabera; los obispos Benavent, Romero de Lema, Torrella y Echarren; los generales de la Compañía y Dominicos padres Arrupe y Fernández; los teólogos Olegario González Cardedal, Alfaro y Esquerda y la presidenta de la U.M.O.C.F. Pilar Bellosillo. Cfr. «ABC» (21 setiembre 1971) 21.
62. Cfr. «Ecclesia» 1563 (1971) 1862.
63. Cfr. «Ecclesia» dedicó en todos sus números, del 1562 (1971) 1823, en el que abría con su Editorial «Fe y esperanza en el Sínodo», al 1572 (1971) 2271. Puede verse también una buena síntesis en la publicación de Andrés M. RUBIO, *III Sínodo*, Madrid 1972 y Juan ESQUERDA BIFET, *Documento del Sínodo de los obispos sobre el sacerdocio ministerial*, en *El sacerdocio hoy. Documentos del Magisterio eclesialístico*. Madrid 1983, pp. 385-414.
64. Cfr. «Ecclesia» 1562 (1971) 1837-1839. Ver también Andrés M. RUBIO, *o.c.*, Madrid 1972, pp. 14-15.
65. Algunos detalles del sínodo y las opiniones del Cardenal Villot pueden verse en Antoine WENGER, *El Cardenal Jean Villot (1905-1979). Secretario de Estado de tres papas*, Valencia 1991, pp. 168-171. Comenta Rafael Gómez Pérez que existió un «mo-

- vimiento de presión para que la Iglesia abandonase la disciplina del celibato. La prensa italiana y francesa destacaban que entre los más decididos partidarios de este abandono se encontraban destacados eclesiásticos españoles». Cfr. Rafael GÓMEZ PÉREZ, *o.c.*, p. 244. Ver «Corriere della Sera», portada y p. 5 donde se informa sobre la clausura del Sínodo con el titular «Confermata la crisi della Chiesa», 7.XI.1971, y «Le Figaro», en sus ediciones del 3 y 4 de noviembre de 1971.
66. Cfr. «El Ideal Gallego» (5 de marzo de 1972) 9. En general el «documento romano» veía en las ponencias una línea tendente a reducir la misión de la Iglesia a una labor sociopolítica, en consonancia con un desenfoco de la teología de la liberación y por tanto a un exceso de «horizontalidad» en el ministerio del sacerdote. Ver también J. Andrés GALLEGO, y otros, *o.c.*, p. 201.
67. Cfr. Vicente Enrique TARANCÓN, *Confesiones*, Madrid 1996, p. 522.
68. Cfr. Jesús INFIESTA, *Tarancón. El cardenal de la reconciliación*, Madrid 1995, p. 131.
69. Cfr. J. Andrés GALLEGO, y otros, *o.c.*, p. 205.
70. Cfr. «Ecclesia» 1582 (1972) 378. Ver también Rafael Gómez Pérez, quien llama la atención sobre los «acusados matices restrictivos» que, a su juicio, encierran las palabras del papa.
71. Stanley G. Payne dice que a la muerte de Pla y Deniel en 1968 «el Vaticano descartó la idea de un conservador, pero no quiso ofender al régimen nombrando a un liberal declarado». Por ello se buscó a Vicente Enrique y Tarancón que era arzobispo de Oviedo, «destacado teólogo, autor de tres libros en defensa del Vaticano II, que había evitado prudentemente cualquier controversia pública con el régimen». Señala también Payne que desde su elección como vicepresidente para la Conferencia «apareció como la cabeza del ala reformista moderada de la Iglesia española. Sutil, dotado de tacto, orador elocuente y con una especial habilidad para generar publicidad». Cfr. Stanley G. PAYNE, *El catolicismo español*, Barcelona 1984, p. 251.
72. Decía Tarancón «Dos fueron los objetivos que me propuse cuando, como Presidente de la Conferencia Episcopal Española, podía influir en nuestra Iglesia y en nuestra sociedad: aplicar a España las orientaciones del Vaticano II en lo referente a la independencia de la Iglesia de todo poder político y económico, y procurar que la Comunidad cristiana se convirtiese en instrumento eficaz de reconciliación, para superar el enfrentamiento entre los españoles que había culminado en la guerra civil. En resumen, tratar de que la Iglesia perdiese influencia política y ganase credibilidad religiosa [...] El primer objetivo tenía carácter exclusivamente religioso. El segundo tenía más bien carácter social, y algunos lo tildaron de político, y como creían que la Iglesia tenía que ser de derechas, defensora del poder político y económico, consideraban mi actitud una traición» Cfr. María Luisa BREY, *Conversaciones con el cardenal Tarancón*, Barcelona 1994, pp. 17-19.
73. Cfr. «El Ciervo» 552 (1997) 10-11.
74. Cfr. BOAS 3204 (1971) 59.
75. Cfr. BOAS 3204 (1971) 59.
76. La expresión corresponde al *Libro de la vida*, capítulo XXXIII, n. 5. Decía la Santa: «También comenzó aquí el demonio, de una persona en otra, procurar se entendiese que había yo visto alguna revelación en este negocio, e iban a mí con mucho miedo a decirme que andaban los tiempos recios». Cfr. TERESA DE JESÚS, *Obras Completas*. Texto revisado y anotado por Fr. Tomás de la Cruz, C.D., Burgos, 21977, p. 375.
77. Cfr. BOAS 3204 (1971) 59.
78. *Ibidem*, pp. 59-60.
79. *Ibidem*, p. 60.

80. *Ibidem*. El Papa había denominado de esta manera a la paz en el punto 76 de su encíclica *Populorum Progressio*. Cfr. AAS 59 (1967) 257-299.
81. Cfr. BOAS 3204 (1971) 60.
82. *Ibidem*. Puede comprobarse como la expresión «centinela de la cultura occidental», se hallará también en el mensaje póstumo del Caudillo a los españoles, en el que dejará escrito «No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta». Cfr. Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Francisco Franco y su Tiempo*, tomo VIII, Madrid 1984, p. 394.
83. Cfr. BOAS 3204 (1971) 61.
84. *Ibidem*.
85. Fue común que el régimen, Franco, tuviera por enemigos de España al comunismo, la masonería y al liberalismo; ya nos referimos a ello en el contexto histórico cuando hablamos del almirante Carrero Blanco.
86. Con anterioridad a que se celebrara el Consejo de Ministros en el que Franco solicitó el parecer del Gabinete, el 14 de diciembre los capitanes generales de Madrid, Burgos, Sevilla y Barcelona pidieron a Franco que hiciera «frente a la situación con mano dura». Pero según cuenta Luis Suárez, Franco ya había solicitado para entonces «un informe acerca del modo cómo el Jefe del Estado» podía «ejercer el derecho de gracia en relación con este proceso». Cfr. Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Francisco Franco y su Tiempo*, tomo VIII, Madrid 1984, p. 219.
87. El mensaje de Pablo VI al cardenal decía así: «Al comenzar el Año Santo Compostelano unimos nuestras plegarias a las de España, que tiene a Santiago como Patrón, especialmente a las de esa Sede que se honra con el nombre del Apóstol. Con tantos devotos peregrinos Nos exhortamos a todos amadísimos hijos a seguir esa vía de fidelidad evangélica, de autenticidad cristiana y de iluminada esperanza, que a través de los siglos ha guiado tantas almas hasta el templo compostelano. En testimonio de nuestra paterna benevolencia y expresando fervientes votos de paz y prosperidad continuas impartimos a Vuestra Eminencia y a todos los presentes en esa ceremonia una especial Bendición Apostólica. PAULUS PP. VI». Cfr. BOAS 3204 (1971) 3.
88. Cfr. BOAS 3204 (1971) 62.
89. Testimonio de Jesús Precedo Lafuente, en la actualidad Deán del Cabildo Metropolitano. Cfr. Cesáreo GIL ATRIO, *Don Fernando Quiroga. El Cardenal de Galicia (primer presidente de la C.E.E.)*, Madrid 1993, pp. 288-289.
90. Cfr. BOAS 3204 (1971) 62. En su respuesta el cardenal emplea en cinco ocasiones la palabra «fidelidad» y otras tantas la de «fieles».
91. *Ibidem. Dei Verbum*, 10, b.
92. *Ibidem. Lumen Gentium*, 25.
93. Cfr. BOAS 3203 (1970) 699-700.
94. Cfr. BOAS 3204 (1971) 62-63.
95. *Ibidem*, 63.
96. *Ibidem*, 63.
97. *Ibidem*, 63-64. Cuando tenía lugar el acto de la Ofrenda en la Catedral de Santiago, no se conocía aún que el indulto se había concedido, al menos según nos parece no había trascendido a la opinión pública; de ahí que el Cardenal Quiroga insistiera reiterando su concesión en la respuesta al discurso del Ministro Oriol. Como dice López Rodó, «en realidad hubo dos reuniones del Consejo de Ministros: la del 29 de diciembre, por la mañana, en la que se deliberó acerca del indulto de los etarras, y la del día 30, de carácter meramente formulario, y posterior a la reunión que celebró el Consejo del Reino el día antes por la tarde». Laureano LÓPEZ RODÓ, *Memorias III. El principio del fin*, Madrid 1992, p. 126. Por el Decreto

- 3653/1970, de 30 de diciembre, BOE 313 (1970) 21154, se ejercía la conmutación de las penas.
98. Cfr. J. Andrés GALLEGO, y otros, *Los Españoles, entre la religión y la política. El franquismo y la democracia*, Madrid 1996, pp. 174-174.
  99. Cfr. «La Voz de Galicia» (27 de julio de 1971) 10.
  100. Cfr. BOAS 3211 (1971) 563.
  101. Se refiere con ella al largo periodo histórico que transcurre desde la Reconquista hasta el siglo XVIII, época de máximo «esplendor» y hegemonía, donde política y religión llegaron a formar una simbiosis.
  102. Cfr. BOAS 3211 (1971) 563.
  103. *Ibidem*.
  104. *Ibidem*. Cfr. Angel J. MARTÍN DUQUE y otros, *Camino de Santiago en Navarra*, Pamplona 1991, pp. 34-37. Se trata de una obra, muy cuidada en su edición, donde se estudia el trayecto navarro del «Camino francés».
  105. *Ibidem*, pp. 563-564.
  106. *Ibidem*, p. 564.
  107. *Ibidem*.
  108. *Ibidem*.
  109. Era conocido el enfrentamiento que hubo de sostener Carrero con los «azules», y la desconfianza que a determinados oficiales del Ejército les producía el rumbo que tomaban las cosas. Cfr. Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Francisco Franco y su tiempo*, tomo VIII, Madrid 1984, p. 237
  110. Antes de finalizar la ceremonia, en la catedral se escuchó la lectura del mensaje pontificio, transmitido por TVE. Cfr. «La Voz de Galicia» (27 de julio de 1971) 10. Puede verse también BOAS 3211 (1971) 493-495.
  111. Cfr. BOAS 3211 (1971) 564.
  112. Ya vimos con anterioridad que esta concepción de la historia, es comúnmente aceptada por algunos biógrafos de Franco, como uno de los aspectos de su ideología. Cfr. José María GARCÍA ESCUDERO, *Historia política de la época de Franco*, Madrid 1987, p. 24.
  113. Cfr. BOAS 3211 (1971) 564-565.
  114. *Ibidem*, p. 565.
  115. *Ibidem*.
  116. *Ibidem*.
  117. *Ibidem*.
  118. *Ibidem*, p. 566.
  119. *Ibidem*.
  120. Puede verse la llamada que el Cardenal hizo al Episcopado mundial con motivo del Año Santo. Cfr. BOAS 3203 (1970) 700-701.
  121. Aunque de sus palabras pueda deducirse que aludía a la situación de crisis, el Cardenal, no se detiene en pormenores ni desciende a lo concreto. Probablemente los conocía bien, aunque desde luego, no era el acto de la ofrenda en la catedral el foro donde llevar a cabo mayor explicaciones.
  122. Cfr. «La Voz de Galicia» (31 de diciembre de 1971) 10.
  123. Cfr. «El Ideal Gallego» (31 de diciembre de 1971) 10.
  124. Cfr. BOAS 3219 (1972) 57.
  125. *Ibidem*.
  126. *Ibidem*.
  127. *Ibidem*.
  128. *Ibidem*. pp. 57-58.

129. *Ibidem*. p. 58.
130. *Ibidem*.
131. D. Antonio Marfá de Oriol y Urquijo había sido nombrado Ministro de Justicia el 7 de julio de 1965 cargo que ocupó hasta 1973. Con posterioridad fue Presidente del Consejo de Estado, cargo en el que permaneció hasta el 26 de junio de 1979.
132. También pedía el Ministro a los Obispos que «enseñen a los ciudadanos a respetar y amar a la autoridad y a los gobernantes a amar a su pueblo, ordenando las estructuras con arreglo a los planes de Dios». La primera parte correspondería al n. 19 del Decreto *Christus Dominus*, mientras que la segunda estaría tomada del n. 31 de la *Lumen Gentium*.
133. Cfr. BOAS 3219 (1972) 58.
134. *Ibidem*, pp. 58-59. Se trata de un breve texto perteneciente al Capítulo I de la *Gaudium et spes*, n. 21, donde se expone la actitud de la Iglesia frente al ateísmo.
135. *Ibidem*, p. 59.
136. *Ibidem*.
137. *Ibidem*.
138. *Ibidem*.
139. *Ibidem*, p. 60.
140. *Ibidem*.
141. *Ibidem*.
142. *Ibidem*.
143. Cfr. BOAS 3211 (1971) 566.
144. Cfr. Bernad LECOMTE, *Cómo el Papa venció al comunismo. La verdad triunfa siempre*, Madrid 1992, pp. 34-35. Puede verse también Paul JOHNSON, *Tiempos Modernos*, Buenos Aires, 1988, p. 702.
145. Cfr. Bernad LECOMTE, *o.c.*, p. 37. y Giuseppe MAMMARELLA, *Historia de Europa Contemporánea (1945-1990)*, Barcelona 1990, pp. 346-348.
146. Cfr. Bernad LECOMTE, *o.c.*, pp. 72-73.
147. Cfr. Antoine WENGER, *o.c.*, p. 361.
148. El nombramiento del hasta entonces Obispo de Málaga, D. Ángel Suquía Goicoechea, para la diócesis de Santiago tendrá lugar el 13 de abril de 1973, y su entrada en Compostela el 24 de junio del mismo año. Cfr. BOAS 3239 (1973) 341 y ss.
149. Se abrían aquellas líneas editoriales bajo el título: «Nuevo ritmo en la Iglesia española» con las que fundamentalmente se pasaba revista a la nueva composición del Episcopado debido a los nombramientos realizados bajo el Nuncio Dadaglio y las repercusiones para un próximo futuro en la Iglesia. Cfr. «Razón y fe» 889 (1972) 104.
150. Cfr. Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR, *La Iglesia, en Historia de España Menéndez Pidal. La Época de Franco (1939-1975). Política. Ejército. Iglesia. Economía y Administración*, tomo 41-1, Madrid 1996, p. 387.
151. Cfr. Fernando SEBASTIÁN AGUILAR, *Nueva evangelización. Fe, cultura y política en la España de hoy*, Madrid 1991, pp.140-141.



## ÍNDICE DEL EXCERPTUM

INTRODUCCIÓN .....	411
ÍNDICE DE LA TESIS .....	417
BIBLIOGRAFÍA DE LA TESIS .....	421
EL AÑO SANTO COMPOSTELANO DE 1970-71 .....	431
1. EL CONTEXTO HISTÓRICO .....	431
2. UN AÑO SANTO EN TIEMPOS DE CRISIS PARA LA IGLESIA. FIDELIDAD AL EVANGELIO. LA OFRENDA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1970	444
2.1. La invocación de Luciano García Machiñena .....	445
2.2. El régimen acosado. Momentos de tensa calma. Una llamada a la fortaleza .....	446
2.3. Un horizonte complicado. Centinela, ¡alerta! .....	448
2.4. La respuesta del Cardenal Quiroga .....	449
2.5. Fidelidad al magisterio de la Iglesia. Una fe que compromete al hombre en todas sus dimensiones .....	450
2.6. El cardenal en un trance difícil .....	452
3. ANTE LA CRÍTICA SITUACIÓN ESPIRITUAL, ESPAÑA MANTIENE SU ESPERANZA EN EL APÓSTOL SANTIAGO. LA OFRENDA DEL 25 DE JULIO DE 1971 .....	454
3.1. La invocación del Jefe del Estado .....	454
3.2. La historia no se detiene. La descristianización .....	455
3.3. Tiempos para la esperanza .....	456
3.4. La respuesta del Cardenal Quiroga .....	458
3.5. Embates contra la fe .....	458
3.6. España cree, agradece y confía .....	460
4. LA MUERTE DEL CARDENAL QUIROGA. UN AÑO SANTO TRANSIDO DE ESPERANZA. LA OFRENDA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1971 .....	461
4.1. La invocación de Antonio María de Oriol .....	461
4.2. La memoria del Cardenal aviva los sentimientos de tristeza y esperanza. Las herejías renacen .....	462
4.3. El régimen en soledad. La fe amenazada .....	463

4.4. La respuesta de Monseñor Cerviño .....	465
4.5. El camino de Santiago como signo de fraternidad. El ejemplo del Cardenal Quiroga .....	466
4.6. Una respuesta acorde con los nuevos tiempos .....	468
NOTAS .....	471
ÍNDICE DEL EXCERPTUM .....	481